SEGUNDA EDICION — PARA MADRID

6 MAÑANA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVII.—NÚM. 21.290. Madrid.—Sábado 27 de Mayo de 1916. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

EL SERVICIO OBLIGATORIO EN INGLATERRA

Siguen los combates en todos los frentes

LA GUERRA SUBMARINA

VERDUN

¿Cuándo terminará la batalla de Verdun? Comenzó el 15 de febrero, aunque la infantería alemana no entró verdaderamente en acción hasta el 21. Dura, pues, ya cien días. Y reviste la misma violencia que al principio.

Su última fase—por ahora—se inició el día 18 del corriente. He aquí el balance de sus fluctuaciones más señaladas.

Dicho día, el Kronprinz ataca bruscamente entre el bosque de Avocourt y la cota 304. No logra un resultado táctico y lleva el grueso de sus tropas de la orilla occidental, contra el disputado Mort-Homme. La posición es asaltada por el Este y el Oeste. Una columna teutona se desliza por la angostura que separa las dos eminencias del macizo. Los franceses pierden el terreno que habían conquistado á partir del 1.° de mayo.

El 21, el Kronprinz ordena un ataque general violentísimo sobre una línea de 12 kilómetros. Trátase de expulsar al adversario de su barrera y arrojarle sobre Esnes y Chattancourt. Cinco divisiones toman parte en la operación. Las oleadas de hombres se suceden bajo el fuego de contención de los defensores de Verdun. Los cadáveres se amontonan. La sangre corre á arroyos. El día acaba sin que los germanos adelanten un paso. El mando francés responde, en la noche del 21 y en la mañana y tarde del 22, por una brusca ofensiva al otro extremo del campo de batalla. Recobra las canteras de Haudromont. Penetra en las ruinas del fuerte de Douaumont. Además, logra progresar un poco en la cota 304 y en Mort-Homme.

El 23, los teutones asaltan de nuevo estas dos posiciones. La pelea es bárbara. Nada se decide. El 24 realizan un doble esfuerzo en ambas márgenes del río. Ocupan Cumieres y arrojan á sus adversarios de Douaumont. El 25 ponen el pie en las canteras. Los franceses se aferran á las inmediaciones de Douaumont y de Cumieres. Tras siete días de pugna espantosa, las líneas se han inmovilizado. Los repliegues y los asaltos han creado una situación idéntica á la antigua.

*

Y así ya casi tres meses y medio. No ha habido una batalla tan larga, desde que se rompieron las hostilidades. La célebre de Flandes ocupó la atención de las naciones del 15 de octubre al 15 de noviembre.

Dicen oficialmente de París que el Kronprinz ha hecho entrar en fuego, desde el 18 de mayo, otras cinco divisiones, dos de ellas bávaras. Cabe presumir que el ejército bávaro-wurtemburgués que se opone á los ingleses desde el Iser al Somme, ha sido debilitado. El crítico militar de *Le Temps*, hombre que con frecuencia no domina sus nervios, pide á grandes gritos que los britanos se muevan.

Pero precisamente eso es lo que desean los alemanes. Sus tremendos empujones de Verdun no tienen otro objeto. Quieren que el Cuádruple Acuerdo se precipite y ponga en movimiento sus ejércitos nuevos antes de que puedan ser apoyados por una artillería aplastante. Mas Joffre, según todos los indicios, se niega á comprometer, por una embestida mal preparada, la suerte de los millones de soldados confiados á él y á sus colaboradores.

Un diputado francés, André Tardieu, ha publicado en *Le Petit Parisien* un artículo en que sale al encuentro de los impacientes rabiosos, que piden ofensivas en todo momento y ocasión. Dice que si los aliados atacaran en todos los sectores, teniendo en cada uno de ellos inferioridad de medios materiales, fracasarían y llegaríase de esa manera «á la unidad de inacción sobre la unidad de frentes».

*

Sin embargo, como los austroalemanes ejercen el monopolio de la dirección de la guerra, el mando enemigo debe responder con algunos golpes bruscos, que frustren en lo posible sus combinaciones. Por ejemplo, es un hecho que los austriacos han reunido contra Italia tres ejércitos formidables, los de Dankl, Boroevic y Kœwes. Si los rusos se movieran, desde el Pripet al Pruth, con la impetuosidad en ellos característica, uno de esos ejércitos, por lo menos, debería ser trasladado á Wolhynia, Bukovina ó Galitzia, y Cadorna podría, más desembarazadamente, defender á Rivoli, Verona, Vicenza, Bassano y Padua.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

El de las tres de la tarde.

PARIS, 26. Parte oficial de las quince:

«En Argona hicimos volar anoche con éxito una mina en el lugar llamado La Fille Morte.

En la orilla izquierda del Mosa, muy violenta lucha de artillería en los sectores del bosque de Avocourt y Mort-Homme. En esta última región, los alemanes preparaban un ataque, que abortó por nuestro fuego de contención.

En la derecha del río, un contraataque francés nos permitió recuperar un elemento de trinchera ocupado ayer por los alemanes entre el bosque de Haudremont y la casa de labor de Thiaumont. Al Norte de ésta hemos avanzado la última noche, apresando á algunos enemigos.

La noche ha transcurrido relativamente tranquila en todo el resto del frente.»

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

La campaña de Italia.

NAUEN, 26. Los periódicos publican el siguiente informe recibido del Cuartel general de Prensa:

«El centro del ejército, al mando del Príncipe heredero, logró romper las líneas de defensa interiores del enemigo en el sector Norte del Arsiero.

Las tropas del Archiduque Carlos Francisco José han ocupado, hasta ahora, unos cincuenta kilómetros de territorio italiano, y están ocho kilómetros más allá de la frontera italiana.

Con la conquista del monte Majo (1.500 metros) dominamos el paso de Posina; y el asalto del monte Negrorine nos permitió avanzar, con nuestros cañones, á una distancia de cuatro kilómetros de los fuertes de Arsicho.

Nuestra artillería ya está bombardeando los últimos obstáculos de importancia que se opone al avance por la llanura de Verete.»

COMUNICADO OFICIAL BULGARO

En el valle del Vardar.

NAUEN, 26. Según el comunicado oficial búlgaro, las fuerzas principales anglofrancesas se han situado en el valle del Vardar, teniendo lugar, desde hace un mes, casi diariamente, duelos de artillería en el frente Doiran-Guevgheli, sin que los anglofranceses hayan atravesado, sin embargo, la frontera.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

En el frente de Egipto.

LONDRES, 26. Cuatro aeroplanos británicos han lanzado 40 bombas sobre los puestos avanzados de Rodh-Salem, El Hamma, Birpayud, Bis, Alamana y Bir-el-Mazai, causando daños considerables, especialmente en las cisternas de Rodh-Salem.

Un aviador tuvo que tomar tierra á causa de averías; pero, reparadas éstas, volvió á elevarse y regresó á este campamento sin novedad.

El bombardeo del día 18.

En el bombardeo naval del día 18 tomaron parte dos monitores y una chalupa, lanzando 34 bombas, que causaron grandes daños en los cobertizos del oeródromo, obligando al enemigo, que está desmoralizado, á dispersarse.

Fué derribado un fortín de la ciudad.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Unión de rusos é ingleses en la Mesopotamia.

PETROGRADO, 26. Frente occidental.—Al Oeste de la isla Dalen, los alemanes, después de violento bombardeo, tomaron la ofensiva é hicieron retroceder á nuestro puesto de vanguardia, apoderándose de una de nuestras trincheras avanzadas. Dimos un contraataque y desalojamos de ella al enemigo, que se replegó á sus trincheras.

No tuvimos ninguna baja.

Rechazamos un intento de avance enemigo hacia Kaupilovka, á 10 verstas al Norte de la estación de Olyka, tratando de cortar nuestras alambradas.

La situación no ha cambiado en el resto del frente.

Frente del Cáucaso. Hacia Mossul rechazamos una ofensiva enemiga contra Kevaudoce.

En otros puntos no hay que señalar ningún suceso importante.

Las tropas rusas de la región de Kermanshah y Karishirin se han unido con las fuerzas inglesas del Tigris, aguas abajo de Kut-el-Amara.

El día 22, nuestros cosacos llegaron al Cuartel general del Cuerpo británico de Mesopotamia.

COMBATES EN VERDUN

Comentarios franceses.

PARIS, 25. La horrorosa lucha de los dos últimos días en cada una de las orillas del Mosa ha sido seguida ante Verdun de acciones ofensivas alemanas en un solo sector oriental, con el fin evidente de reducir á la nada nuestros avances del 22 de mayo en la meseta de Douaumont.

Esta vez, el enemigo volvió á la táctica de golpes de carnero.

Por la noche atacó primero las canteras de Haudromont, al Norte de las cuales no llegó más que á ocupar una trinchera.

Hacia el fin del día, una serie de violentos asaltos entre el bosque de Haudromont y la granja de Thiaumont, sin otro resultado que el abordar en los elementos avanzados de nuestra línea.

Estos son, como se ve, resultados absolutamente ínfimos, pues no comprometen de ninguna manera nuestras adquisiciones de terreno recientes en ese lado.

En la región de Douaumont, el duelo de artillería prosiguió violento por parte de ambas artillerías, y sin interrupción, lo cual es preludio de próximas acciones de infantería.

Los intentos se repetirán, sin duda, bien pronto y hasta simultáneamente en la orilla donde la cota 304, sometida al mismo bombardeo, continuo y progresivo, parece ser el objetivo particularmente buscado por el enemigo.

En fin, el enemigo, instruído por el descalabro mortífero de ayer, no intentó más desembocar de Cumieres; pero nuestros infantes, con granadas de mano, en acciones de noche, recuperaron el terreno en los pequeños bosques del límite Este del pueblo, previendo así todo el movimiento envolvente del adversario por el estrecho corredor que separa la aglomeración del Mosa.

Lo que dice el coronel Feyler.

LYON, 26. En el *Journal de Geneve*, de ayer tarde, el coronel Feyler, hablando de las pérdidas alemanas en Verdun, hace constar que, á pesar de que los alemanes han sacrificado en tres meses 300.000 hombres, no han tomado la plaza y no han realizado sus aspiraciones.

El sacrificio de 100.000 hombres al mes no ha dado ningún resultado después de tres meses de lucha. Con muchos menos sacrificios, las defensas de los franceses no han tenido casi que retroceder, y les queda la esperanza fundada de recuperar lo poco que han perdido, teniendo la seguridad de conservar la plaza que el enemigo pretendía quitarles.

La ofensiva francesa en Douaumont.

PARIS, 26. La Prensa pone de manifiesto que la ofensiva francesa en Douaumont y sus contraataques al Oeste del Mosa han obligado al Kronprinz á una reacción, en la que ha tenido que emplear las importantes reservas que, como oro en paño, guardaba para que intervinieran ulteriormente.

Los planes del enemigo han sido, pues, trastornados, y las pérdidas que ha sufrido son en extremo terribles.

Puso en juego en la última jornada todos los hombres de que disponía; pero aunque éstos hubieran sido tres veces más numerosos—dicen los periódicos,—hubieran sido igualmente contenidos por nuestras tropas, cuya valentía es tan admirable como siempre, resistiendo impávidas el huracán de hierro y fuego.

Creen los periódicos que el enemigo, antes de proseguir todo intento, tendrá que reformar las unidades, que tan castigadas han resultado en las últimas jornadas.

LOS ITALIANOS

Los austriacos gestionan un armisticio.

MILAN, 26. Noticias de Lugano al «Popolo de Italia» aseguran que los diplomáticos austrohúngaros cerca del Vaticano, establecidos en Lugano, hacen actualmente gestiones con objeto de proponer un armisticio á Italia.

Pérdidas austriacas.

BERNA, 26. Según declaraciones de una personalidad del Estado Mayor italiano á un periodista, que reproduce *Il Secolo*, resulta que los austriacos han tenido pérdidas tremendas en la reciente ofensiva, y que el número de muertos austriacos asciende á cincuenta mil.

El consumo de municiones de la artillería austriaca ha sido formidable.

Hace unos días fueron lanzadas contra Brenconico, pequeña aldea situada en los flancos del monte Calone, fuera de la verdadera línea de batalla, más de 40.000 granadas austriacas en un espacio de unas doce horas.

JORGE V SANCIONA EL SERVICIO OBLIGATORIO

El Mensaje real.

LONDRES, 25. Mensaje del Rey Jorge de Inglaterra á su pueblo:

«Buckingham Palace 25 de mayo de 1916.

Para permitir á nuestro país organizar más eficazmente sus recursos militares para la gran lucha actual en pro de la causa de la civilización y aconsejado por mis ministros, juzgo necesario el alistamiento de todos los hombres válidos de diez y ocho á cuarenta y un años.

Aprovechando esta ocasión para exponer á mi pueblo mi reconocimiento y mi aprecio por el espléndido patriotismo y abnegación manifestados por él y que nos permitió obtener por alistamientos voluntarios desde el principio de la guerra un número de hombres no inferior á 5.041.000, que constituye un esfuerzo superior con mucho al de otras naciones en circunstancias análogas de que se ocupa la historia y que será objeto de gran orgullo para las generaciones futuras, tengo confianza que el magnífico espíritu sostenido hasta ahora por mi pueblo á través de esta terrible guerra lo inspirará para soportar el nuevo sacrificio que le es impuesto hoy y que con la ayuda de Dios nos conducirá á nosotros y á nuestros aliados á una victoria que terminará libertando á Europa.—*Jorge*, Rey emperador.»

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Protesta de los griegos.

CARNARVON, 26. El torpedeamiento de los dos buques griegos *Adamantios Horais* y *Anastasios Coroness* por submarinos austrohúngaros ha causado gran indignación en los círculos marítimos griegos. Los armadores del Pireo han telegrafiado al jefe del Gobierno protestando y rogando que se hagan las necesarias reclamaciones ante el Gobierno alemán.

Vapor español hundido.

PARIS, 26. De Bonifacio (Córcega) telegrafían á *Le Matin* que han desembarcado en la playa de Calvi 24 tripulantes del vapor español *Aurora*, hundido en el Mediterráneo por un submarino alemán.

El *Aurora* procedía de Inglaterra y se dirigía al puerto italiano de Livorna con cargamento de carbón.

¿Otro buque español torpedeado?

LONDRES, 26. El Lloyd anuncia que el vapor bilbaíno «Aurrerá» ha sido torpedeado y echado á pique.

Vapor escandinavo detenido.

NAUEN, 26. Un crucero inglés llevó á Kirkwall al vapor escandinavo «United States» incautándose de todas las cartas y paquetes postales.

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Negociaciones.

LONDRES, 25. En la Cámara de los Comunes, Mr. Asquith ha dado cuenta de su viaje á Irlanda, afirmando que el Gobierno revolucionario ha fracasado y que el sentimiento único de Irlanda en esta ocasión es arreglar definitivamente las diferencias.

A petición del Gobierno, Lloyd George emprendió negociaciones con los jefes del partido.

Asquith rinde homenaje á la abnegación de los irlandeses por la causa de los aliados, y dice que no pudo admitir que este sentimiento de los irlandeses pudiese ser combatido después de la guerra.

El Gobierno—terminó diciendo—se esforzará para facilitar la solución.

Los delegados turcos.

NAUEN, 26. El Emperador alemán recibió en audiencia á los Príncipes turcos Elmer Farow Effendi y Ajmed Manreddin Effendi, además de una diputación de los delegados turcos que habían ido á Potsdam por la gran carretera militar, donde fueron recibidos por las autoridades comunales en la Casa Consistorial.

También visitaron el histórico castillo de Sans Souci, antigua residencia de Federico el Grande.

Por la noche cenaron con el Presidente del Reichstag, doctor Kaempf.

Un telegrama de Douglas Haig.

CARNARVON, 26. El general sir Douglas Haig, comandante en jefe de las tropas británicas, ha enviado el siguiente telegrama al Rey:

«Con ocasion del día del Imperio, y en nombre de los ejércitos de Vuestra Majestad, que se hallan ahora en Francia, y que representan todas las partes del Imperio de Vuestra Majestad, expongo respetuosamente la seguridad de nuestra leal devoción á Vuestra Majestad y á los principios de libertad y de justicia, simbolizados para nosotros por la bandera y la corona del Imperio británico.»

Rusia y el puerto de Arkhangel.

LYON, 25. La *Gaceta de Voss* publica la siguiente información:

«Por orden del Gobierno ruso, el puerto de Arkhangel ha sido completamente cerrado á la navegación privada.

Vapores cargados de municiones y ametralladoras llegan sin cesar de América.

Según las estadísticas del puerto de Nueva York, las entregas de material de guerra á Rusia han aumentado considerablemente.»

La victoria venizelista de Drama.

LYON, 25. La *Noa Hellas* dice á propósito de la elección del candidato venizelista en la circunscripción de Drama-Cavalla, que Dios, que protege á Grecia, ha querido, en medio de las desdichas por que atravesamos, dar su voluntad al pueblo griego.

El éxito del partido venizelista, precisamente en el distrito que le era más hostil, demuestra claramente el cambio de opinión que se ha producido. Drama, en efecto, era considerada desde las elecciones de mayo de 1915 como la *citadela* del partido gubernamental. Esta es la *citadela* que acaba de perder dicho partido.»

Seguirá la guerra.

NUEVA YORK, 26. El «New York Herald», comentando las declaraciones del canciller Bethmann-Holweg, dice que el mapa de la guerra no señala ventaja importante ninguna para uno ni para otro beligerante.

Esto explica se rechace todo intento de paz por unos y otros, y la guerra tiene que seguir hasta que se produzca en el mapa de la guerra un cambio radical, y con él el de las opiniones.

Esto sólo será lo que señale la posibilidad de la paz.

Las simpatías por Bélgica.

EL HAVRE, 26. El *Telegraaf* de Amsterdam comenta favorablemente la declaración de todas las Potencias aliadas, incluso Italia y el Japón, garantizando como parte integrante de Bélgica la posesión por ésta de su colonia del Congo.

En Suecia son tan generales las simpatías por Bélgica que hasta los periódicos más germanófilos, y allí lo son muchos, hacen protestas de que no aprueban la conducta de Alemania en Bélgica, y de su deseo de la restauración completa é indemnizada de la nación belga.

Se han publicado íntegros los escritos de monseñor Heylen, obispo de Namur, y monseñor Rutten, obispo de Lieja, protestando ante el Papa y ante el gobernador Bissing contra los actos de los alemanes con los paisanos belgas. El texto de los documentos no puede ser más enérgico y terminante.

Le XX Siecle publica un artículo titulado *Los buenos samaritanos de la guerra*, elogiando calurosamente á Don Alfonso XIII.

El canónigo Loncin, secretario del arzobispado de Malinas, y su hermana, condenados por las autoridades alemanas á seis meses de prisión en Alemania, fueron despedidos en la estación por todo el vecindario de Malinas; hombres y mujeres llevaban cestas de flores que vaciaban en el coche.

La autoridad alemana había prohibido los vítores, y por eso se recurrió á este homenaje singular que se llama la «manifestación de las flores».

La censura en Alemania.

BERNA, 26. El Reichstag ha discutido anteayer las proposiciones de la Comisión de presupuestos sobre la censura.

Se ha reprochado á ésta, especialmente, haber impedido durante mucho tiempo la discusión del problema de la alimentación.

El orador del centro, Sr. Pfleger, ha puesto de manifiesto que se permitía á los periódicos protestantes atacar á los católicos, y ha terminado pidiendo la supresión de la censura política.

Canje de prisioneros.

LYON, 26. El lunes próximo comenzarán entre Inglaterra y Alemania los cambios de enfermos é inútiles, que serán internados en Suiza.

Como para los anteriores cambios entre Francia y Alemania, Lyon y Constanza serán los centros de reunión.

Los rusos en Mesopotamia.

NUEVA YORK, 26. El *New York Times* considera que la campaña de los rusos en Mesopotamia volverá á cerrar el círculo de hierro que Alemania había roto al aplastar á Serbia, abriendo un pasillo hacia Asia Menor.

«Los sueños del Kaiser—dice,—un camino por tierra á la India, por Viena, Constantinopla y Bagdad, se han convertido en un motivo de mera especulación.»

El servicio obligatorio en Inglaterra.

LONDRES, 26. La ley del servicio militar obligatorio recibió ayer la sanción regia.

Comentando hoy la proclamación firmada por el Soberano, dice el «Daily Chronicle» (liberal):

«La nación exige el servicio militar obligatorio; no lo hubiera aceptado mucho antes, y puede decirse que llega en momento oportuno.

Dos hombres han contribuído especialmente á que el proyecto tuviera la aprobación unánime del país: Mr. Asquith y míster Henderen, ministro socialista de Obras públicas. Ambos han prestado á la nación un servicio incalculable y merecen el agradecimiento de los patriotas británicos.»

España y la paz.

BERNA, 26. Según telegrama de Berlín á la «Strasburger Post» del 25, no hay allí noticia alguna de intento de mediación oficiosa ni oficial por parte de España.

Interrogado acerca de la paz, el conde de Romanones ha declarado que no podía sino repetir las declaraciones hechas por el Rey en el Mensaje de la Corona.

«España—añadió—seguirá observando una

Ministerio de Cultura

neutralidad benévola con respecto á todos los beligerantes.

Deseamos el fin de la guerra; pero no consideramos llegado el momento de una mediación. España aprovecharía con sumo placer la ocasión de una mediación, si los beligerantes se lo pidieran.»

¿Dónde está Gilbert?

BERNA, 26. La Prensa de Berna de hoy no da ningún dato nuevo sobre el paradero del aviador Gilbert.

DE MADRUGADA

Una inauguración.

PETROGRADO, 26. La primera línea de ferrocarril en Persia, uniendo Tabriz con Rusia, se ha inaugurado el 23 de mayo con gran solemnidad.

El general Gallieni.

PARIS, 26. El estado de salud del general Gallieni se ha agravado de tal modo, que inspira serias inquietudes.

La noche última ha sido mala, y la debilidad se va acentuando.

No encuentran á Gilbert.

BERNA, 26. El *Nacional Zeitung*, de Basilea, anuncia que las diligencias policíacas relativas al paradero del aviador Gilbert no han dado hasta ahora ningún resultado.

Se tiene la convicción de que el aviador ha huido, gracias á la eficaz ayuda de un cómplice, y que debe estar oculto en Zurich, de donde no hubiera podido salir sin ser visto y detenido.

El diario de referencia recuerda que Gilbert había avisado repetidas veces á sus guardianes que intentaría por todos los medios escaparse y regresar á Francia, aunque peligrase su vida en la empresa, pues no podía soportar su inútil tranquilidad mientras tan grandes acontecimientos se desarrollaban en su Patria.

El Consejo Superior de Guerra.

LONDRES, 26. Los miembros del Gabinete que constituyen el Consejo Superior de Guerra se han reunido esta mañana en el ministerio de Negocios Extranjeros; sir Edward Grey y lord Curzon estaban presentes.

Preparativos alemanes.

LONDRES, 26. Dicen de Amsterdam al *Exchange Telegraph* que, según informes recibidos del *Echo Belge*, los alemanes ejecutan grandes obras defensivas alrededor de Lieja y á lo largo del Mosa.

Varios millares de zapadores han sido traídos del frente oriental para apresurar la construcción de trincheras.

Han sido dadas órdenes para que los trabajos se realicen con gran rapidez, á fin de que estén terminados para Pentecostés.

España y los beligerantes.

LONDRES, 26. Según un telegrama de Copenhague al *Exchange Telegraph*, el corresponsal berlinés del *Politiken* telegrafía que el primer ministro de España, durante una entrevista con un periodista húngaro, ha declarado que el Gobierno español no considera el momento actual favorable á una oferta de mediación por su parte.

El Gobierno español sólo realizará esfuerzos en ese sentido á petición de los beligerantes.

¿Disturbios en Francfort?

LONDRES, 26. Dicen al mismo periódico desde Amsterdam que han estallado disturbios en Francfort en la tarde del 24 de mayo.

Unas trescientas cincuenta mujeres, á quienes se había anunciado que ya no habría más carne, hicieron una manifestación en las calles, llevando banderas negras y cantando himnos socialistas. Invadieron una carnicería, apoderándose de toda la carne que hallaron en las neveras, y atropellaron al carnicero y su familia.

Continuó la manifestación, blandiendo la carne que habían tomado.

La Policía intervino é hizo uso de sus armas.

Diez y ocho mujeres fueron heridas y una fué detenida.

Un periódico local que refirió el hecho fué suspendido por un período de dos meses.

Actividad alemana en el frente ruso.

LYON, 26. *La Tribuna*, de Ginebra, dice que cada día se observan más preparativos para una gran ofensiva por mar y tierra contra el frente ruso en Alemania.

Telegrafían de Copenhague que reina actividad en el canal de Kiel.

El capitán de un barco que ha llegado á un puerto danés, procedente del Sur del Báltico, dice que ha visto varias escuadras de cruceros y de dreadnoughts preparándose para salir hacia el Nordeste del Báltico.

Varios capitanes suecos han encontrado navíos de guerra alemanes cargados de municiones que se dirigían hacia Libau.

Los puertos de Dantzig y de Koenigsberg están cerrados en absoluto al comercio y reservados únicamente para el embarque de cañones y municiones. Los barcos mercantes se utilizan para transportes y van escoltados por torpederos y destroyers.

Un mensaje del archiduque Federico.

VIENA, 26. El Cuartel general de la Prensa anuncia que el feldmariscal archiduque Federico acaba de dirigir el siguiente mensaje á los ejércitos austrohúngaros:

«Hoy hace un año que Italia coronó por la declaración de guerra los planes que iba preparando cuidadosamente desde hace mucho tiempo.

Más de 500.000 soldados italianos amenazaron entonces nuestro frente. Las fuerzas enemigas eran cinco veces mayores que las que nos era posible oponerles en aquella fecha.

Con audaz facilidad de palabra prometieron los prohombres italianos al entusiasmado pueblo la victoria fácil y segura; en rápido asalto querían avanzar por tierra irredenta hasta el mismo corazón de nuestra patria y aniquilarnos por completo, decidiendo con su intervención la suerte de la guerra en favor de nuestros enemigos.

Sin temor se opusieron nuestras tropas valientes al odiado enemigo. Los italianos no lograron impedir nuestro victorioso avance en el Norte. Poco á poco se lograron reforzar nuestras defensas en el frente italiano con tropas que las circunstancias nos permitieron retirar de otros frentes; en numerosas batallas que se desarrollaron en el frente del Isonzo y en los demás puntos de la frontera italiana justificaron por completo la confianza que yo puse en nuestras tropas.

Durante este tiempo libertamos á Galitzia de enemigos y conquistamos extensos territorios. Vencimos á los serbios y ocupamos Montenegro y Albania.

Hasta hace muy poco, sólo nuestra valiente flota y nuestros bravos soldados provocaron el terror y la confusión en tierra italiana, y nos vimos precisados á tener paciencia durante casi un año antes de que llegase el momento de ataque.

Por fin llegó la hora, y ya en el primer asalto abrimos la brecha formidable en el frente enmigo; y aún queda mucho por hacer. Espérase que el valor y constancia de nuestros soldados llevará todo á buen término.

Soldados del frente occidental: al luchar contra el enemigo no olvidéis que Italia es responsable de la prolongación de la guerra, y no olvidéis los sacrificios que nos costó libertar nuestras montañas de enemigos, procurando obtener una frontera que nos garantice contra nuevos ataques.

Os acompañan mis votos sinceros, como igualmente los de vuestros camaradas.—Firmado: *Archiduque Federico, feldmariscal.*»

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Submarino destruido.

ROTTERDAM, 26. El corresponsal de la *Nieuve Roterdamsche Couarnt* ha presenciado entre Irlanda y las islas de Shetland la destrucción de un submarino alemán por un vapor pesquero inglés.

Buque noruego capturado.

LONDRES, 26. Dicen de Amsterdam al *Telegraph* que el vapor noruego *Olal Kyrrol*, de 3.000 toneladas, y de un valor de francos 2.750.000, ha sido capturado por dos buques alemanes en el Caltegat.

Ese buque iba en lastre á Nueva York.

El vapor «Aurrera».

BILBAO. (Viernes, noche.) El vapor *Aurrerá*, que, según telegramas recibidos del Extranjero, ha sido torpedeado en el Mediterráneo, pertenecía á la Compañía naviera del mismo nombre.

Desplazaba 4.200 toneladas, y había salido de Glasgow con dirección á Leghorn.

Lo mandaba el capitán D. José Blasac.

Se ignora la suerte de la tripulación, pues la Compañía carece de noticias.

Los barcos torpedeados.

LYON, 26. Todos los periódicos griegos se ocupan de los barcos griegos torpedeados cuyo número asciende hasta hoy á 14. Los alemanes sólo han pagado indemnización por un solo barco, el *Hellespont*, de 2.000 toneladas, que hundieron en el mar del Norte al principio de la guerra. El Gobierno heleno espera los informes que ha pedido para proceder de acuerdo con ellos.

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

Bombardeo de Bari.

ROMA, 26. En la tarde de ayer, varios aviones enemigos volaron sobre la ciudad de Bari, arrojando bombas.

Ningún edificio ó instalación de interés militar fué alcanzado; pero hay que lamentar que resultaron 18 muertos y unos 20 heridos entre el elemento civil, siendo en su mayor parte mujeres y niños.

Algunos edificios privados sufrieron pequeños desperfectos.

No hubo tal trastorno.

COLTANO, 26. En contra del comunicado austriaco del 18 de mayo, que dice, á propósito del comienzo de la ofensiva, que la flota aérea austriaca había trastornado el tráfico en los ferrocarriles italianos, hay que declarar que la única interrupción que sufrió el tráfico fué la ocasionada por un aeroplano austriaco derribado en Porto Gruaro y otros dos derribados en la embocadura del Tagliamento. Con esto el número de los aviones enemigos derribados en territorio italiano desde la memorable y desdichada incursión del 27 de marzo, asciende á 16, contra tres aparatos italianos, que han sido derribados en un año de guerra.

LOS SUCESOS DE IRLANDA

Las gestiones de Lloyd George.

LONDRES, 26. Mister Lloyd George prosigue sus conversaciones con las personalidades irlandesas.

Según el *Exchange Telegraph* irá en breve á Irlanda.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Luchas violentísimas.

COLTANO, 26. En el valle de Lagarina el enemigo atacó obstinada y violentamente nuestras posiciones entre el Adigio y Vallarsa, siendo rechazado, con sangrientas pérdidas.

Después de la acostumbrada preparación de la artillería, el enemigo atacó en masas compactas Cogni Sugna y el paso de Boule, siendo aniquilado por el preciso y eficaz tiro de nuestras valientes tropas.

Entre Vallarsa y el Posina no ha cambiado la situación.

Entre el Posina y el Astico nuestras tropas evacuaron una posición avanzada en el ala derecha de nuestra línea del Astico, con objeto de evitar la concentración del fuego enemigo.

En el sector de Asiago el enemigo atacó ayer nuestras posiciones al Este de Val Bassa. La lucha continuó todo el día, haciéndose más violenta al llegar la tarde.

En el valle Sugana el enemigo atacó repetidas veces en la noche del 23, siendo rechazado todas las veces, con grandes pérdidas.

Usa columna de infantería y de alpinos atacó por sorpresa al enemigo y lo desalojó de las pendientes de la orilla izquierda del Moso.

En el resto del frente, acciones aisladas de artillería.

Fueron rechazados pequeños ataques en el Alto Isonzo, altura de Podgora, sector del monte Saint Michele.

Los aviones enemigos lanzaron bombas sobre Galarona, causando algunas víctimas y pocos daños.

Una de nuestras escuadrillas bombardeó las posiciones enemigas entre el valle Notra y el valle Assa.

En el Carso, á la altura de Costanievica, uno de nuestros aviones puso en fuga á un aparato enemigo.—*Cadorna.*

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

Sigue la ofensiva.

NAUEN, 27. Comunicado oficial de Viena.—*Teatro italiano de la guerra.*—En el sector de Sugana, las tropas austrohúngaras se apoderaron de Civaron, al Sudeste de Erkaomeu y Cimaundeci.

Al Norte de Asiago las tropas de Gratz obtuvieron otro éxito, ocupando todas las altas crestas desde Cernodicampo hasta Meata.

El enemigo sufrió en la huída sangrientas pérdidas que le fueron causadas por la eficaz acción de nuestros cañones. Dejó en nuestro poder más de 2.500 prisioneros, entre ellos un comandante y varios oficiales de Estado Mayor. Cogimos además cuatro cañones, cuatro ametralladoras, 300 bicicletas y mucho material de guerra. Al Norte de Arsiere los italianos fueron expulsados de sus posiciones al Oeste de Baracoba.

Los austrohúngaros, en un combate que duró siete horas, limpiaron de enemigos los bosques situados al Norte de Monte Gimeno y ocuparon la cima de la montaña.

En el alto valle del Pesina ha sido ocupado Bettalo.

Los aviadores del ejército lanzaron bombas sobre Ferischio, Thieve y Vicenza.

Los aviadores de la Marina lanzaron bombas sobre el puerto de Grateo. Un dirigible italiano atacó Iese, sin causar víctimas ni daños materiales.

El día 23, por la mañana, un submarino austrohúngaro bombardeó los importantes altos hornos de Porto Ferraio, en la isla de Elba, con eficaz resultado. Una batería costera disparó sin éxito contra el submarino, el cual hundió después al vapor italiano *Wáshington.*

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Ataques violentos.

PARIS, 26. Comunicado de las once de la noche:

«En la orilla izquierda del Mosa, la actividad de la artillería se ha manifestado, en particular en las regiones de Avocourt y de la cota 304.

Bombardeo intermitente de las segundas líneas francesas.

En la orilla derecha, los alemanes atacaron con violencia durante la tarde las trincheras francesas de las inmediaciones del fuerte de Douaumont.

Los alemanes han sido rechazados totalmente, causándoles grandes pérdidas el fuego de las ametralladoras y el de la infantería francesa.

La artillería francesa ha cañoneado y dispersado las tropas alemanas que maniobraban en el bosque de Chanfour.

En los Vosgos, hacia la Chapelotte (Nordeste de Celles), el tiro de una batería francesa ha ocasionado la explosión de un depósito de municiones.

En el resto del frente, ningún acontecimiento importante que señalar.»

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Ensanchando posiciones.

NAUEN, 26. Comunica el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de operaciones, que á la izquierda del Mosa, al Oeste de la altura 304, fué rechazado un ataque de los zuavos, llevado á cabo con granadas de mano.

En la orilla oriental del Mosa continuamos victoriosos el ataque. Hemos ensanchado nuestras posiciones al Oeste de la cantera.

Hemos cruzado el barranco de Thiaumont y obligado á retroceder al enemigo aún más, al Sur del frente de Douaumont.

En estos combates hemos hecho 600 prisioneros más y cogido doce ametralladoras.

En la región de Poivre, al Noroeste de Reims, los franceses ejecutaron un ataque con gases, que resultó infructuoso.

El aeroplano enemigo, mencionado en el comunicado del 21 de mayo como derribado al Sur de Chateau Salins, lo fué por el teniente Vintgens, siendo ya el quinto que pone fuera de combate en lucha aérea.

Teatros oriental y balkánico de operaciones.—Ningún acontecimiento importante.—Firmado: *Alto mando.*

AVIACION MILITAR

SALIDA DE UNA ESCUADRILLA

Poco después de las cuatro de la mañana de hoy ha salido del aerodromo militar de Cuatro Vientos una escuadrilla compuesta de cuatro aeroplanos *Flecha.*

Uno iba pilotado por S. A. R. el Infante D. Alfonso, llevando como pasajero al capitán de Infantería Sr. Fanjul.

Otro lo pilotaba el capitán de Infantería Sr. Zubia; como pasajero iba el teniente de la misma Arma D. Martín Prast.

Los otros dos aparatos pilotábanlos los tenientes de Ingenieros Sres. Olivier y Souza, respectivamente.

En el primero iba de pasajero el capitán de Ingenieros Sr. Alvarez de Redentería, y en el segundo el capitán D. León Trejo.

Los aparatos, después de dar una vuelta sobre el aeródromo, tomaron rumbo para Albacete y Cartagena.

A despedirlos acudieron S. A. doña Beatriz y numerosos jefes y oficiales del Ejército.

AVISOS UTILES

PALACE HOTEL
VIERNES GRAN MODA
BAILE DE 10,30 A 1,30 MADRUGADA

Escudo de Cataluña. Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3, antes Montera, 52.

JOYERIA REGIA ALHAJAS de fino gusto.
La Casa que más barato vende.
COMPRA DE JOYAS. — TASACIONES
6, Plaza de Canalejas, 6. (Cuatro Calles.)

(103)

Folletón de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

LA CASA DE SALUD

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

Una vez solo, Franz Ritner se dirigió á su despacho, abrió por medio del vapor la carta que le había sido confiada, y que no estaba cerrada mas que con goma, y, como puede figurarse el lector, no hubiera procedido con más escrúpulo si se hubiese tratado de un sello de lacre.

Cuando estuvo abierto el sobre sacó la carta y la leyó.

Las cuatro páginas estaban llenas de una escritura fina y apretada.

Contenía la historia de las penas de la pobre niña, sus esperanzas perdidas, sus angustias y los sueños acariciados é irrealizables de sus cándidos amores.

No se hacía mención en aquella carta ni de la señora Delariviere ni de la casa del doctor, ni siquiera se podía sacar en consecuencia el sitio donde se encontraba Emma.

—Aquí nada hay de comprometedor: únicamente una novela de amor que no tendrá más de un capítulo. esta inofensiva y melancólica carta puede ir á su destino.

Volvió á cerrar el sobre sin dejar la menor señal de la violencia que había sufrido, y se dirigió á París, donde puso la carta en el correo.

V

Volvamos á Emma.

La joven, al entrar en la celda número 5, encontró á su madre acostada, vestida y dormida.

Los medicamentos que el doctor administraba á su pensionista eran en su mayor parte narcóticos, y al abuso de ellos debía atribuirse en gran parte la somnolencia frecuente de la pobre loca.

Emma se adelantó con precaución y se sentó al lado del lecho.

Esta vez, el sueño de Juana era menos pesado que de costumbre.

Estremecimientos nerviosos agitaban sus miembros, y su pálido rostro tomaba una expresión de horror.

Hubiérase dicho que luchaba con una terrible visión.

De repente se levantó con un brusco movimiento, acurrucóse en su lecho y puso delante las manos, como para librarse de alguna cosa.

Sus párpados trémulos se abrieron y su mirada se clavó en un ángulo de la estancia, sin que la expresión de terror impresa en su rostro se borrase.

Aunque despierta, continuaba su sueño, y sus labios se agitaban balbuciando frases vagas, pero bastante claras para que Emma pudiese coger algunas.

La desgraciada hablaba del cadalso. Veía la siniestra máquina cumpliendo su misión; veía un arroyo de sangre que crecía hasta hacerse un río, crecía sin cesar y subía siempre, subía hasta su cuello, hasta su boca, y se ahogaba en sangre, y su respiración iba siendo cada vez más difícil.

¡Horrible espectáculo!

Emma estaba aterrada; pero dominó su espanto, y tomando á Juana en sus brazos, dijo:

—¡Madre querida, ese es un sueño horroroso que es preciso desechar!... ¡Mírame, soy tu hija, tu hija que te ama!

La voz de Emma, las tiernas palabras que pronunció al oído de su madre produjeron en la loca un efecto que la joven no se hubiera atrevido á esperar.

La mirada de Juana cambió de dirección y se volvió hacia su hija con singular dulzura, á la par que débil sonrisa entreabría sus descoloridos labios.

La niña, animada por la esperanza, prosiguió:

—¡Es tu Emma!... ¡Es tu hija! ¿No me reconoces, madre mía?

—Sí, sí!—balbució Juana.—¡Eres el ángel de luz, el ángel de los cabellos rubios!

—Sí, el ángel de luz, que quisiera llevar sus resplandores á las tinieblas que te rodean.

—¡Tinieblas profundas!—continuó la loca.—¡Obscura noche!...Sin embargo, en esta noche he visto, veo todavía...

Se interrumpió, y dijo la niña:

—¿Qué ves, madre mía?

Juana, cuyos ojos habían vuelto á fijarse en un punto mismo, contestó más á su pensamiento que á la pregunta de su hija:

—Allá, allá abajo... Lejos, muy lejos, cerca del país donde brilla una primavera eterna...

—¿El qué?

—Un gran navío sale del puerto, surcando la inmensidad del mar... Es noche obscura, reina tempestad, el viento sopla y canta una canción de muerte... El navío sube... Baja al abismo... El rayo zumba, el cielo se abre y vomita fuego...

Emma, anhelante, exclamó:

—¿Y qué más?

—Sobre cubierta veo dos pasajeros... Un anciano... Un joven... ¡Sí, los conozco!

—¿Quiénes son?

—No sé... No me acuerdo... Busco en vano... Y no sé... Es imposible... Ya ves que nada sé...

—¡Busca, madre mía! ¡Busca, acuérdate!

La loca miró un punto del espacio con más atención, sus ojos brillaron con extrañas luces, un grito ronco se escapó de su pecho y se cubrió los ojos horrorizada.

—¿Qué has visto, madre mía, qué has visto?

—El joven tiene un cuchillo... Brilla en los aires... Le saca bañado en sangre... ¡Oh qué horror!... El anciano muere... Una ola arrebata su cuerpo... La tempestad arrecia... Las olas se levantan... El navío desaparece devorado por las llamas, y en medio de ellas, á su rojizo resplandor, se ve un cadalso... ¡Siempre, siempre el mismo!

Las fuerzas se habían agotado y su pecho se levantaba violentamente, mientras gruesas gotas de sudor surcaban su rostro.

La pobre joven cogió las manos de su madre, exclamando con angustia:

—¡Madre!... ¡Madre mía, ese horrible sueño me estremece! Nada de eso es verdad, nada de eso es posible... Desecha tan funestas visiones, piensa en que tienes á tu hija á tu lado, á tu querida Emma.

Juana pareció respirar más libremente y la expresión de horror que contraía sus facciones desapareció.

—Emma...—balbució.—Emma...

Era la primera vez desde la catástrofe de Melún, que pronunciaba el nombre de su hija.

La joven se estremeció de alegría, y exclamó:

—¿Te acuerdas, madre mía? Me dejaste en Francia, en Saint-Mandé... Tú estabas en América, en Nueva York, con mi padre... Acuérdate.

Juana llevó ambas manos á su frente, como si se realizase un trabajo inmenso en aquel caos que la confundía.

Emma prosiguió:

—Acuérdate, madre mía: te fuiste con mi padre, á quien tanto quieres, que sólo vive para amarte, Mauricio Delariviere. ¿No te acuerdas de él?

Juana se incorporó bruscamente, un destello de inteligencia animó su mirada, y dijo:

—¡Sí, sí!

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

27 de mayo de 1866.

El bombardeo de Valparaíso preocupa mucho la atención pública en Inglaterra.

Según dice un corresponsal de Londres, se da allí como positiva la destrucción del Callao, de donde han sido ya retiradas de los almacenes y transportadas á Lima todas las mercancías, habiéndose además levantado algunas baterías para la defensa de aquel puerto.

A pesar de estas naturales precauciones, se habla con vaguedad, pero con cierta insistencia, de que el Gobierno de Chile ha moderado mucho sus ímpetus guerreros, y en una carta que publica el *Euskalduna*, de su corresponsal en Madrid, leemos que se hace circular la voz de que la cuestión hispano-chilena terminará en breve, como ya lo indican ciertas gestiones que se hacen por las Repúblicas del Sur cerca de las Tullerías y del Gobierno de los Estados Unidos.

PARA HOY

Boletín religioso

Sábado 27 de mayo de 1916.

Sale el Sol á las 4,49.
Se pone á las 19,34.
Sale la Luna á las 2,1.
Se pone á las 15,34.

Santos del día.

Santos Juan I, Papa; Julio y Ranulfo, mártires; Beda el Venerable, doctor, y Eutropio, confesores; Santas Restituta, virgen y mártir, y María Magdalena de Pazzis, virgen.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo, 82); á las seis y media, misa y procesión para manifestar á S. D. M., y por la tarde, á las seis, estación, rosario, completas, preces y reserva.

En San Sebastián continúa la novena á Nuestra Señora de la Misericordia, y predicará en la misa, á las diez, D. Edmundo García, y por la tarde, á las seis, D. Francisco Terrero.

En el Carmen sigue la novena á Santa Rita, y serán oradores D. Francisco Terrero y D. José Suárez Faura.

En las Calatravas, sigue la solemne novena á Santa Rita, y predicará en la misa, á las diez y media, el padre Evaristo, y por la tarde, á las seis, el muy ilustre Sr. D. Diego Tortosa; se cantarán solemnes vísperas.

En el Perpetuo Socorro termina la novena á su Titular, siendo orador, por la tarde, á las seis, el padre Marcelino Gil.

En San Ginés sigue á Nuestra Señora del Amor Hermoso, y predicará, á las seis, el muy ilustre Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa.

En San José, ídem íd., á las seis y media, D. Francisco Terrero.

En la Concepción, ídem íd. íd. padre Goy.

En Santa María, ídem íd. íd., señor cura párroco.

En el Caballero de Gracia, ídem á San Expedito, á las seis, D. José Guixot.

En el Cristo de la Salud ídem íd. á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y será orador, por la tarde, á las seis, D. Angel Lázaro.

En San Martín, San Marcos, iglesia Pontificia, iglesia del Corazón de María, Alarcón y otros templos sigue el ejercicio del Mes de María, por la tarde, á las seis.

En las Carboneras ídem íd. á las cinco y media, predicando D. José Climent.

La misa y oficio son de la Traslación de San Juan de Mata, rito doble mayor, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán y Caballero de Gracia, de los Temporales en San Ildefonso, de Aranzazu en San Ignacio ó de la Milagrosa en los Paúles.

Espíritu Santo. Adoración nocturna: Turno: San Francisco de Asís.

BERLITZ

TRECIADOS, 9.

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender á HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

CASA REAL

S. M. el Rey no tuvo audiencias. El alcalde de Madrid y el general Weyler, que fueron á Palacio, no llegaron á cumplimentarle, por haber durado mucho tiempo el despacho con los ministros de turno.

Los centinelas de la puerta del Príncipe presentaron armas al marqués de Tenerife.

El ministro de Fomento dijo á los representantes de la Prensa que había podido llevar á S. M. satisfactorias noticias respecto al estado de los campos en España, suministradas por el Servicio agronómico. Se calcula en 3.700.000 quintales métricos el aumento de producción de trigo respecto al año anterior, y si lo que ofrecen los campos se llega á recolectar, la cosecha será de unos 41.000.000 de quintales métricos, que se estiman bastantes para las necesidades del país.

También dió cuenta el Sr. Gasset á S. M. el rey de los trabajos que se realizan para exterminar la langosta, con los que se relaciona el viaje del director general de Agricultura.

El ministro de Fomento llevó á la firma del Monarca algunos nombramientos de personal.

El de Instrucción pública informó á Su Majestad de los principales asuntos de su departamento, puso al despacho nombramientos de personal técnico y dió cuenta de peticiones de grupos escolares que se le hacen de provincias.

La Infantita doña Beatriz estuvo en el estudio de Benlliure.

S. M. ha almorzado en el «chalet» de la Casa de Campo.

Pasó la tarde en el «polo» de dicha posesión del Patrimonio.

Sus Majestades asistieron anoche á los bailes rusos del teatro Real.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado el siguiente real decreto:

FOMENTO.—Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, presidente de la Junta Consultiva Agronómica, D. Julio Otero y López Páez.

—Nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Minas á D. Rafael Cerezo y Luna.

—Declarando oficialmente constituída á la Asociación mutua de propietarios de Pamplona, que se denominará en lo sucesivo Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pamplona.

—Nombrando jefe de Administración de tercera clase, oficial segundo de la Secretaría del ministerio de Fomento á D. Ramón Rivas Mesa.

—Idem íd. de cuarta clase, á D. César Antonio de Arruche.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Jubilando á D. Federico Noriega, topógrafo, auxiliar mayor de Geografía.

—Nombrando vocal del Instituto del Material Científico á D. Leó. Cardenal.

Hipercloridria

ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, ácidos, aguas de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica. Tómese en todos los casos el único medicamento que cura, que es el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.**

CASA DE LA VILLA

Denuncias.

Han efectuado los guardias municipales las siguientes denuncias:

Carros.—Por ir montados sus conductores, 102; por llevar más de tres caballerías, 124; por llevar la mano contraria, 10; por no llevar farol, 31; por descargar leña y carbón á deshora, 2. Total, 269.

Automóviles.—Por exceso de velocidad, 6; por llevar el farol piloto apagado, 37; por no llevar bocina reglamentaria, 36. Total, 79.

Bicicletas.—Recogidas por no llevar licencia, 3.

Tranvías.—Por ir montados niños en los topes, 1.

GRAN MUNDO

Se ha celebrado la boda, en la parroquia de la Concepción, de la linda Srta. Mercedes Martorell y Téllez Girón, hija mayor de la duquesa viuda de Almenara Alta, con el ex diputado á Cortes D. Gabriel Squella.

Fueron padrinos la madre del contrayente y el hermano primogénito de la desposada.

Los desposó el obispo electo de Sigüenza, D. Eustaquio Nieto.

Por la novia fueron testigos los duques de Osuna, Híjar y Denia y Tarifa, el marqués de Velagómez y el conde de Superunda, y por el novio D. José Sánchez Guerra, el conde de Sallent, el marqués de Vivel y D. Pedro y D. Francisco Rossiñol.

Después de la ceremonia, los concurrentes se trasladaron al Hotel Ritz, donde se sirvió un espléndido té.

—Se ha celebrado en la iglesia de Santa Bárbara la boda de la gentil Srta. Asunción Losada y González de Samaniego con el joven conde de Cabarrús.

Los recién casados han salido para Zaragoza y Barcelona.

—Procedentes de Viena han llegado á la corte la Princesa de Metternich, hija de la duquesa de San Carlos, y la bella señora de Castro Casaléiz, esposa de nuestro embajador.

—El doctor Tolosa Latour está recibiendo muchas felicitaciones por la hermosa conferencia que ha dado últimamente en el Ateneo.

—Muy brillante estuvo anteanoche el teatro de la Princesa para el debut de la compañía francesa de comedia.

Asistieron SS. MM. el Rey y la Reina, SS. AA. las Infantas doña Isabel, doña Luisa y la duquesa de Talavera, y los Infantes don Carlos y D. Fernando y el Príncipe Raniero.

En el palco de la alta servidumbre estaban la marquesa del Salar, la Srta. M. Bertrán de Lis y el marqués de Santa Cristina.

En palcos veíanse á la Princesa Pío de Saboya, duquesas de Plasencia, Pinohermoso, Pastrana y Ahumada.

Marquesas de Casa-Torres, Portago, Ivanrey, viuda de Hoyos, Villatoya, Medina, Valdeiglesias, Atalayuelas y Calzada.

Condesas de Maceda, Aguilar, Rincón, Crescente, Güell, Belascoaín Romanones, San Esteban de Cañongo, Torrearias.

La embajadora de Italia, Mmes. Vieugné, Brugère, Gubernatis, Berry-Wall, Fonseca y Belving.

Señoras y señoritas de Bañer, Landaueer, Bertrán de Lis, Wilde, Propper, Sánchez Tirado, Ibarra, Cuadra, Poncstad, Laiglesia, López Montes, Bayo, Masa, Aguilar (don Alberto), Ory, etc.

MADRIZZY.

PROBLEMAS NACIONALES

PROPOSICIONES DE LEY

Leopoldo Romeo presentará al Congreso el día en que se constituya varias Proposiciones de ley. Deseando que puedan ser discutidas con todo detenimiento y que sean conocidas por cuantos se preocupan de estos gravísimos problemas, ha dirigido á sus colegas de periodismo la siguiente carta:

«Mi querido amigo y compañero: El día en que se constituya el Congreso de los Diputados presentaré las Proposiciones de Ley que tengo el gusto de enviarle y que le suplico estudie y comente.

Creo sinceramente, después de haber estudiado con todo detenimiento el asunto, que los problemas fundamentales que hay que resolver son el del carbón, el del pan, el de los fletes y el de la ocultación de riqueza, porque de ellos dependen casi todos los demás.

Ninguno de ellos se puede resolver con paliativos, y en todos hay que tener en cuenta, no sólo el interés del consumidor, sino también el de los agricultores é industriales, porque si no es lícito que los unos vivan á expensas de los otros, tampoco lo es que nadie sea atropellado.

Ni mineros, ni agricultores, ni navieros pueden decir que mis proposiciones atropellan sus intereses, pues jamás han soñado ganar lo que en ellas se les reconoce como ganancia legal. Y de quienes viven defraudando, á costa del resto de la Nación, nada hay que decir.

Creo lealmente que si estas proposiciones son aprobadas, vivirá la industria española durante 1916 y 1917 sin riesgos de forzosa quiebra, y alejaremos el fantasma del hambre y del motín.

En bien de España, le ruego humildemente se digne estudiar y comentar esas proposiciones, en las cuales, como verá, se cierra la puerta á todo negocio é inmoralidad, y se abren de par en par á la igualdad para todos. Como todo lo humano, no es perfecto; pero puede ser base de discusión para que, corregido, pueda ser Ley beneficiosa.

Gracias mil de su afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m., **Leopoldo Romeo.**»

Las Proposiciones dicen así:

CONTRA LA DEFRAUDACION

Artículo 1.° Todos los contribuyentes, sea cual fuese el concepto por el cual contribuyan, están obligados á colocar en el lugar más visible de sus casas, predios, tiendas, fábricas, talleres, oficinas y domicilios, una tarjeta que será editada por el ministerio de Hacienda y vendida en los estancos, en la cual constarán todos los datos referentes á la extensión, valoración, clase, tarifa y demás antecedentes necesarios para saber en todo momento si defraudan al Tesoro.

Art. 2.° Serán castigados con multa de 100 á 25.000 pesetas, según la cuantía de la contribución que pagasen ó debiesen pagar, los que no cumplan lo mandado en el artículo anterior.

Art. 3.° El ministro de Hacienda dará las órdenes necesarias para la impresión de esas tarjetas, que serán vendidas al precio de 25 céntimos, y estarán editadas en cartulina.

Art. 4.° El contenido de esas tarjetas, que deberán estar firmadas por los interesados, servirá de declaración jurada para los efectos de la Investigación.

INCAUTACION DE INDUSTRIAS

Artículo 1.° Queda facultado el Gobierno para incautarse y explotar por cuenta de la Nación:

A) Las industrias siderúrgicas.
B) Las industrias mineras.
C) Las industrias de alumbrado.

Art. 2.° Podrá hacer el Gobierno uso de esta facultad, á título temporal, desde el momento en que el alza de los precios de los productos fabricados exceda del cuarenta por ciento sobre los que tenían antes de la guerra, y no sea producida por la elevación de las primeras materias empleadas en la fabricación.

Art. 3.° El cómputo á que se refiere el artículo anterior, será hecho restando del alza de precios el alza que hayan tenido las primeras materias.

Art. 4.° Siempre que el Gobierno se incaute de una explotación industrial, abonará á los accionistas un interés de cinco por ciento sobre el tipo de cotización del día de la declaración de guerra, aumentado en un veinte por ciento, es decir, que si las acciones estaban á 110, servirá de tipo 132.

Art. 5.° Cesará la incautación en el momento en que los precios recobren su normalidad.

EL CARBON

Artículo 1.° El Gobierno se incautará temporalmente de las minas de carbón existentes en España y las explotará por su cuenta hasta que, normalizado el mercado de fletes, se cotice el carbón á los precios que tenía antes de la guerra, aumentados en un veinte por ciento.

Art. 2.° El Gobierno eximirá de todo impuesto á los propietarios de las minas incautadas y les abonará el diez por ciento de su capital social, pagando además el interés de las obligaciones, si existieren.

En el caso de que la Sociedad, además de las minas tuviese otras industrias englobadas en su capital social, serán desenglobadas las demás industrias, á los efectos de señalar el importe del capital social correspondiente á las minas. El señalamiento de ese capital social será efectuado por la Junta de que luego se hará mención.

Art. 3.° El carbón nacional será vendido por la Junta de que luego se hará mención, al precio por ella señalado, sobre vagón ó sobre vapor, de estación ó puerto de origen.

Art. 4.° No será vendida cantidad alguna de carbón á intermediarios. Para el consumo individual, ó de pequeñas industrias, servirán de intermediarios los Ayuntamientos de las respectivas localidades, los cuales harán sus pedidos á la Junta Central de Carbones.

Art. 5.° El Gobierno nombrará una Junta Central de Carbones, formada por el subsecretario de Hacienda, que la presidirá; un delegado de las Compañías de ferrocarriles, un delegado de las Compañías de navegación, un ingeniero de Minas, nombrado por el ministro de Fomento, y un secretario, jefe de negociado, nombrado por el ministro de Hacienda.

Art. 6.° Esta Junta Central de Carbones queda facultada, no sólo para dirigir y administrar la explotación de las minas españolas, siempre de acuerdo en lo técnico y económico con los propietarios de las mismas, sino también para adquirir carbones en el Extranjero, transportándolos en los barcos que el Gobierno ponga á su disposición. Las ventas de estos carbones se harán sobre vagón.

Art. 7.° La Junta, teniendo en cuenta los gastos totales, señalará semanalmente el precio de los carbones, aumentando la parte proporcional que corresponda por tonelada al diez por ciento que se señala como interés á las acciones de las Compañías y el importe de los intereses de las obligaciones.

Art. 8.° Las ventas se harán al contado ó en letras á treinta días, á la orden de la Junta Central de Carbones. La Junta podrá exigir el aval de una casa de reconocida garantía.

Art. 9.° La Junta, en su primera reunión, nombrará el personal necesario para que funcione con regularidad el servicio, como si se tratase de una Casa comercial.

Art. 10. La Junta dispondrá de un crédito de doce millones de pesetas para comenzar sus adquisiciones.

El presidente y los vocales de esta Junta disfrutarán de cien y setenta y cinco pesetas, respectivamente, por sesión que celebren, en concepto de dietas.

LOS FLETES

Artículo 1.° El ministerio de Fomento se incautará, á título de secuestro, requisa ó embargo, de un número de barcos pertenecientes á armadores españoles, equivalente al veinte por ciento del tonelaje de cada Compañía, sea ó no subvencionada por el Estado.

Art. 2.° A ser posible llegar á un acuerdo entre el ministerio de Fomento y las Compañías, los barcos requisados serán los que designen las Compañías. Si no se llega al acuerdo, serán requisados los que indique la «Junta de Requisas Marítimas», de que luego se hará mención.

Art. 3.° Las Compañías navieras percibirán á título de compensación por este fletamento forzoso el diez por ciento, libre de todo impuesto, del valor que sea asignado á la nave. El valor de la nave será fijado, dividiendo el capital nominal de cada Compañía por el número de toneladas de su flota, y multiplicando el cociente que resultase por el número de toneladas del barco requisado.

Art. 4.° Para dirigir y administrar los servicios de la flota que sea formada con los barcos requisados, y que se denominará «Navegación Requisada», se formará una «Junta de Requisas Marítimas», presidida por el director de Comercio, y formada por dos miembros nombrados por el Gobierno, y por dos que designarán de común acuerdo las Compañías requisadas. Actuará de secretario un jefe de negociado nombrado por el ministro de Fomento. El presidente y los vocales disfrutarán de cien y setenta y cinco pesetas por sesión en concepto de dietas, y de veinticinco el secretario, no pudiendo percibir como máximo mensual más de 1.500 el primero, 1.250 los vocales y 750 el secretario.

Art. 5.° Los barcos serán destinados á los siguientes servicios:

Primero. A traer á España y transportar en España el carbón necesario para el consumo nacional durante doce meses.

Segundo. A traer á España el trigo necesario para asegurar el consumo durante doce meses.

Tercero. Una vez que esté asegurado en España el consumo anual de carbón y de trigo, acordará la «Junta de Requisas Marítimas» los artículos que deban ser transportados por los barcos requisados.

Art. 6.° La «Junta de Requisas Marítimas» señalará los fletes que deban ser aplicados á cada cargamento, teniendo siempre en cuenta, como gasto inicial, el diez por ciento del valor del barco que debe ser abonado anualmente á las Compañías.

Art. 7.° La «Junta de Requisas Marítimas» organizará con la urgencia que el caso requiere, y á ser posible con personal proporcionado por las casas armadoras, una oficina central, que dirija comercialmente el negocio naviero, como si se tratase de una Compañía de navegación, y sin las trabas inherentes á la burocracia oficial.

Art. 8.° La Junta dispondrá de un crédito de 1.000.000 de pesetas; pero este crédito es reintegrable. Todos los gastos serán cargados á la cuenta del negocio, y repartidos proporcionalmente á los fletes de cada cargamento.

Art. 9.° Excepcionalmente, y á petición del Gobierno, podrá la «Junta de Requisas Marítimas» poner á disposición del Gobierno barcos para servicios que no sean de los consignados en el artículo 5.°

Art. 10. Los navieros podrán disponer libremente del ochenta por ciento de su tonelaje, sin traba ni limitación de ninguna clase.

Art. 11. Si alguna Compañía no tuviese tonelaje suficiente para que el veinte por ciento diese un barco completo, se hará la requisa entre dos ó más Compañías, y se abonará á cada una el diez por ciento de la parte que les corresponda.

Art. 12. Quedan exceptuados de la requisa los barcos menores de 300 toneladas.

Art. 13. Esta Ley estará en vigor hasta que el precio de los fletes aconseje prescindir de ella.

LOS TRIGOS

Artículo 1.° El Gobierno, por medio de los gobernadores y alcaldes, auxiliados, si fuese preciso, por la fuerza pública, se incautará de la cosecha de trigo que va á ser recolectada.

Art. 2.° Antes del día 1.° de julio próximo acordarán los Ayuntamientos de los pueblos productores de trigo la cantidad que necesita el vecindario para comer y para sembrar. De esa cantidad se incautará también la autoridad, quedando depositada en un granero ó varios graneros, á disposición del vecindario, previo pago de su importe. Del resto dispondrá el gobernador civil de la provincia, de acuerdo con la Junta de Subsistencias.

Art. 3.° Antes del día 1.° de agosto enviarán los gobernadores civiles de toda España al ministro de Fomento un avance estadístico de la producción de trigo, en su respectiva provincia, y del trigo necesario para el consumo provincial hasta octubre de 1917.

Art. 4.° El trigo será pagado al precio de 30 á 33 pesetas, según calidad, los cien kilos sobre vagón de la estación más próxima al pueblo de producción, y el incautado para las necesidades locales, de 29 á 32 pesetas los cien kilos en granero.

Art. 5.° Para realizar esta operación abrirá el Tesoro en el Banco de España una Cuenta Corriente de Trigos. De ella extraerán y en ella ingresarán los gobernadores civiles las cantidades de cada operación, especificando en el dorso de los cheques y de las órdenes de ingreso:

A) El nombre del comprador ó vendedor.
B) La cantidad de unidades de cien kilos.
C) La fecha de la compra ó de la venta.
D) El pueblo donde haya sido vendido ó comprado el trigo.
E) El destino que se le haya dado.

Art. 6.° En cada provincia se constituirá una Junta de Trigo, formada por el gobernador civil, que la presidirá; el delegado y el tesorero de Hacienda, y un secretario, que será el del Gobierno civil. La Junta organizará una oficina con el personal necesario para su buen funcionamiento.

Art. 7.° Cada quince días, los días 1 y 15 de cada mes, enviará al ministro de Fomento Balance de su situación.

Art. 8.° El trigo será vendido directamente á los fabricantes de harinas, los cuales deberán formar en cada provincia un consorcio, y comunicar á la Junta de Trigo Provincial, antes del día 1.° de agosto, la cantidad de trigo que necesitan mensualmente.

Art. 9.° El trigo será vendido á los fabricantes de harina al tipo de 30,50 á 33,50 pesetas, según clase, sobre vagón de estación de origen, al contado, ó en letras á 30, 60 ó 90 días con el aval del consorcio harinero; pero en este caso los gastos del descuento, timbre, comisión, etc., etc., serán de su cuenta y riesgo.

Art. 10. El importe de los 50 céntimos en 100 kilos del exceso sobre el precio de compra al de venta, será destinado á pagar:

A) Los gastos del personal de la oficina.
B) Los gastos de telégrafo y correo.
C) Las dietas de la Junta, que serán de 30 pesetas por sesión para el presidente y de 25 para los vocales y secretario.
D) El alquiler del local.
E) El material.

El sobrante, previa justificación, será remitido al fin del año económico al ministerio de Fomento.

Art. 11. El ministro de Fomento, una vez que sepa el día 1.° de agosto el total aproximado de la cosecha y de las necesidades provinciales, hará el reparto entre todas las provincias españolas, asignando á cada consorcio de harineros la cantidad correspondiente.

Art. 12. Queda facultado el Gobierno para abrir en el Banco de España una cuenta inicial de 50 millones de pesetas.

Los cheques y las órdenes de ingreso deberán ir firmados por el gobernador y uno de los vocales. Ambos documentos llevarán en caracteres bien visibles como rotulación la palabra «Trigo».

Art. 13. El ministro de Fomento, de acuerdo con los consorcios de harineros, y previa reunión con ellos, señalará el precio uniforme á que hayan de ser vendidas las harinas hasta octubre de 1917.

Art. 14. El ministro de la Gobernación, una vez que conozca el precio á que han de ser vendidas las harinas, señalará de real orden el precio máximo á que haya de ser vendido el pan hasta octubre de 1917.

*

De cada una de ellas se ocupará en días sucesivos Leopoldo Romeo, aduciendo los argumentos necesarios para demostrar que son el único remedio posible para prevenir en lo futuro el hambre y el motín.

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.

Legítimo chantilly en platitos, cajitas y pasteles.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda,
«LA INDIA». MONTERA, 12.
Teléfono 5997.

2009 Ministerio de Cultura

PLEITOS Y CAUSAS

El crimen de Colmenar

Lo mismo que anteayer.

Continúan los escándalos producidos por la insuficiencia del local.

Los guardias tienen que despejar á viva fuerza; en la contienda caen rotos los cristales de una vidriera.

El magistrado de una de las Salas de lo civil es casi arrollado por la muchedumbre.

¿Hasta cuándo?, volvemos á preguntar.

El señor ministro de Gracia y Justicia, á no dudarlo, pondrá pronto remedio á lo que se lamenta por todos.

Resumen presidencial.

La sesión empieza con el resumen del presidente, Sr. Jimeno.

Imparcialmente recoge durante dos horas las pruebas que se han practicado y las alegaciones del fiscal y la defensa, para encarecer á los jurados la importancia de su misión y terminar pidiéndoles que hagan justicia.

EL VEREDICTO

La madre y el hijo, condenados. — Benita, inculpable.

El Jurado tarda en deliberar **media hora** escasa.

El veredicto es el siguiente:

Primera pregunta.—Julio Ruiz de Castañeda y Toledo, ¿es culpable de haberse puesto de acuerdo con otras personas para apoderarse del dinero que poseía la anciana de setenta y cuatro años, vecina de Colmenar de Oreja, Ignacia Hernández Gaitero, y de haber ido el 16 de diciembre de 1915 á la casa de la Ignacia, acompañado de las referidas personas, con quien estaba de acuerdo, llamando á la puerta principal y abierta ésta por la niña de doce años Victoria Oreja, que se hallaba como criada en la casa, penetraron en el zaguán y con una herramienta de fino corte y sólida estructura, dieron un golpe á la Victoria Oreja, seccionándola el cuello y ocasionándole la muerte instantánea, y pasando después á la cocina de la casa, donde se hallaba, junto al hogar, Ignacia Hernández Gaitero, se abalanzaron sobre ella y con la misma herramienta le produjeron dos heridas en el cuello que, interesando la medula é hiriéndo otros órganos principales, le produjeron la muerte instantánea también, verificado lo cual cogieron las llaves que en una faltriquera llevaba consigo la Ignacia y abriendo con una de ellas una alacena en que aquélla guardaba su dinero, se apoderaron, con intención de lucro, de 2.800 pesetas, que fueron ocupadas después?—SI.

Segunda.—La misma pregunta anterior, para Regina Toledo Fernández.—SI.

Tercera.—La misma pregunta, para Benita Ruiz de Castañeda y Toledo.—NO.

Cuarta.—Al dar los golpes con la herramienta á Victoria Oreja é Ignacia Hernández y producirles las gravísimas lesiones que les ocasionaron la muerte, ¿los agresores lo realizaron rápidamente y sin que ellas pudieran apercibirse ni defenderse de la agresión mencionada?—SI.

Quinta.—Cuando se realizaron los hechos á que se refieren las tres primeras preguntas, ¿era entre siete y ocho de la noche?—SI.

Sexta.—Los hechos referidos en las mencionadas tres preguntas ¿se realizaron en la casa en que tenían su morada la niña Victoria Oreja y la anciana Ignacia Hernández, en la villa de Colmenar de Oreja, calle de San Roque, núm. 4?—SI.

DOS PENAS DE MUERTE

El defensor se niega á informar.

La defensa solicita la revisión de la causa por nuevo Jurado; la Sala no accede á esta pretensión.

El fiscal, Sr. Ibarguen, pide que se condene á Regina Toledo y Julio Ruiz de Castañeda, como autores de un delito complejo de robo y homicidio con las agravantes de alevosía, nocturnidad y premeditación, á la pena de muerte. A Benita pide que se la absuelva.

El defensor, Sr. Barriobero, al concedérsele la palabra, dice que no está en condiciones intelectivas de poder informar, ante la impresión que le ha producido el veredicto primero y después la decisión de la Sala de no acordar su revisión.

El presidente suspende la sesión por unos minutos.

Escándalo extraordinario. — Voces y protestas.—Las procesadas, accidentadas.

Al llegar á este momento se produce un espectáculo emocionante.

Regina Toledo avanza desde el banquillo hacia el centro de la sala, y de rodillas, extendiendo los brazos, exclama:

—¡Piedad! ¡Somos inocentes!

Benita se levanta también, protesta á voces de la inocencia de su hermano y su madre, diciendo:

—Estaba en la cama conmigo.

Un fuerte ataque de nervios la hace rodar por el suelo, retorciéndose entre convulsiones y latigazos de su cuerpo. A su lado cae también su madre.

Los abogados, periodistas y ujieres acuden á socorrer á las procesadas.

No hay quien pueda sujetar á Benita, que se golpea fuertemente contra el suelo. Cuando vuelve en sí grita:

—¡Qué han hecho con nosotros!

Julio, el otro procesado, esposado, entre la Guardia Civil, protesta igualmente de su inocencia. Se oye que dice:

—No habéis visto nada. No habéis oído nada. Somos los más honrados de Colmenar.

El espectáculo, que dura más de diez minutos, es de una emoción honda. El público abandona el local impresionado por la escena que acaba de presenciar.

La sentencia.

En las primeras horas de la noche se dictó sentencia.

Esta es de pena de muerte para Regina y su hijo y absolutoria para Benita, como el fiscal ha solicitado.

Por cierto que el fiscal, Sr. Ibarguen, en esta ocasión no ha seguido la práctica sancionada en esta Audiencia por los representantes de la ley, de omitir, al pedir pena tan grave, palabras que la expresen gráficamente.

La caridad, no incompatible con la justicia, ha introducido esa costumbre, que ayer hemos visto desterrada.

ALVAR-ARRANZ

AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

HUNDIMIENTO DE UN TERRAPLEN

Un guardia civil heroico

Obreros sepultados.

En el vecino pueblo de Fuenlabrada ocurrió ayer un suceso que produjo gran impresión entre aquel vecindario.

En el sitio denominado Barranco de la Presa trabajaban en la construcción de una noria para el vecino D. Anastasio Escolar, los obreros Eustasio Montero Verde, de cuarenta y ocho años; Jacinto Pérez Vidal, de cuarenta y seis, y Marcelino Pérez Vidal, de diez y ocho.

Ya habían abierto el pozo, de una profundidad de 12 metros, y en su interior estaban los citados obreros, cuando, indudablemente por la humedad de aquel terreno, muy arenoso, se desprendió un enorme bloque de tierra, que los dejó sepultados.

En el momento de ocurrir la catástrofe, varios trabajadores del campo que se hallaban en lugares próximos acudieron al lugar del suceso.

Los obreros Jacinto y Marcelino Pérez Vidal habían conseguido salvarse; pero en el interior del pozo se hallaba el desgraciado Eustasio Montero.

Los allí presentes vieron que era imposible intentar por sí solos el salvamento del obrero sepultado.

Inmediatamente dieron aviso al alcalde y al juez municipal.

A los pocos momentos se congregaban en el Barranco de la Presa más de 400 vecinos del pueblo, que comenzaron á extraer tierra, pero sin lograr ningún resultado positivo, pues los desprendimientos constantes continuaban obturando cada vez más la boca del pozo.

Los momentos eran terribles, el terror se retrataba en todos los rostros.

De improviso el alcalde exclamó:

—¡Para salvar á ese hombre hace falta un valiente que se decida á bajar al fondo del pozo.

El guardia civil Francisco Catalán contestó á la exclamación del alcalde quitándose el sombrero y la guerrera, y haciendo que le ataran en la cintura una maroma.

—Ahora—dijo—dos mozos fuertes que sostengan el cabo de la cuerda.

Así lo hicieron, y tres ó cuatro vecinos sostenían mientras el guardia se sumía entre la tierra, que seguía desprendiéndose.

La tarea no era nada fácil, pues al llegar á tres ó cuatro metros de profundidad tenía que subir á la superficie para respirar.

Dos horas muy cerca duró esta operación, hasta que el guardia civil logró llegar al fondo del pozo.

Todo el pueblo presenciaba en silencio la escena con la ansiedad que es de suponer.

Los que sujetaban la cuerda recibieron la señal de tirar para subir al guardia civil, y solicitaron el auxilio de otros mozos, porque el peso á extraer era mucho mayor. Y á los pocos instantes aparecía en la boca del pozo el guardia civil, llevando en brazos el cadáver del desventurado obrero.

Pocos momentos después de salir se desprendió otro gran bloque de tierra, que cegó ya totalmente el pozo.

El guardia civil Francisco Catalán ha sido felicitado por sus jefes por el acto heroico llevado á cabo, y es seguro que será propuesto para una recompensa, que bien la merece quien así expone su vida.

AGUAS CABREIROÁ Apartado 58. Vigo. Prototipo de las acidulas-bicarbonatadas-sódico-líticas.

ACADEMIA MEDICO MILITAR

Convocatoria de oposición.

En virtud de lo dispuesto en real orden de 20 del actual (*D. O.* núm. 114), se convoca á oposiciones para cubrir 35 plazas de médicos alumnos de la Academia Médico Militar, á los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de agosto próximo, con sujeción á las bases y programas aprobados por real orden de 10 de abril de 1913 (*D. O.* núm. 80 y *Gaceta de Madrid* de este mismo año, núm. 106), modificándose únicamente la circunstancia segunda del art. 5.° en el sentido de que los opositores no excederán de la edad de treinta años el día 1.° de enero del próximo año 1917, de acuerdo con las disposiciones hoy vigentes en este particular para las restantes Academias Militares.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte, en el local de la Academia, calle de Altamirano, núm. 33, dando principio el 1.° de septiembre del año actual.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 25 de las bases, el Tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública en dicho local, á las diez del día 31 del citado mes de agosto, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos á las oposiciones, á fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

LIBRO SENSACIONAL
MANUAL DEL PERFECTO CANALLA
AÑO DE PREPARATORIO Y CURSO COMPLETO
APARECERA MUY EN BREVE EN TODAS LAS LIBRERIAS

TEATRO REAL

BAILES RUSOS

Recuerdan los viejos que allá por el año 70, aquel famoso empresario D. Simón Rivas, que invirtió y perdió en empresas teatrales muchos millones, dió unos bailes en el desaparecido teatro del Príncipe Alfonso, que produjeron tan enorme impresión en el público, que aún se habla de ellos en esas tertulias que forman en los rincones de algún Casino los concurrentes más antiguos.

Rivas trajo de Italia á Picoli, el gran maquinista constructor. Hizo venir de Londres á los pintores más en boga, y de todas partes del mundo llegaron á Madrid todos aquellos muebles, armas antiguas y modernas, y cuanto podía dar mayor brillantez y propiedad á los espectáculos.

El alumbrado Doumont se utilizó con sorprendente resultado en los efectos de luz. Las primeras bailarinas del mundo tomaron parte en bailables artísticos, como *El espíritu del mar, Brahama* y otros.

De entonces acá no hemos tenido en Madrid una Empresa que se haya arriesgado á perder el dinero ofreciendo al público madrileño un espectáculo que merezca en amplia medida los calificativos de admirable y suntuoso. Anoche, gracias á los organizadores de la presentación en el coliseo regio de los Bailes rusos, que dirige Sergio Disghilew, contamos con ese magnífico espectáculo.

Estos Bailes rusos son el límite á que hasta ahora han llegado en su evolución artística las danzas y pantomimas que nacieron del arte helénico.

No es menester agraviar la cultura y el buen gusto artístico del público madrileño para suponerle completamente ayuno de noticias sobre el admirable espectáculo que anoche presenció y aplaudió con entusiasmo. Hoy se viaja mucho, se leen cotidianamente libros, revistas de arte gráfico y periódicos de todas clases, en que se dedica á las artes coreográfica y escenográfica toda la atención que merecen, y toda manifestación de arte que señale alguna novedad siempre suele ser para muchos espectadores ú oyentes el complemento de las impresiones que antes recibieron.

Tres elementos principalísimos constituyen este arte, que no nos cansaremos de calificar de admirable, de los Bailes rusos: la música, la danza y la vistosidad—decorado y trajes—, en los que por igual se recibe la impresión artística.

La música representa quizás el valor más principal en estas pantomimas: Chopin, Schumann, Schubert, entre los clásicos—circunscribiéndonos á las obras puestas anoche en escena—; Rimsky-Korsakow, el mantenedor más brioso de las danzas populares y de la moderna escuela rusa; Stravinsky, Glazounow, Liadow... Estas nombres dan la idea más clara del arte musical con que se enaltecen las danzas pantomímicas rusas.

Anoche comenzó la representación con *Scheherazade*, drama coreográfico de Fokine y Bakst, con música de Rimsky-Korsakow. Conocida ya en Madrid, casi familiar entre los asiduos concurrentes á los conciertos la música del gran compositor ruso, inspirada en la sublime poesía de *Las mil y una noches*, el bailable hizo una impresión enorme.

El cuadro, sobrio, pero de intensa vistosidad, que se ofrece al levantarse el telón, causó grandísimo efecto.

Los artistas, desde los más modestos en su intervención en el bailable hasta las primeras figuras, fueron admirables intérpretes de la acción del drama coreográfico.

Es muy difícil, casi imposible dar una expresión más clara y más artística á la belleza del ritmo, de la línea, del contorno.

La entrada en escena de un grupo de danzarinas con uniformidad imponderable de movimiento, con ligereza casi alada—permítaseme la expresión—, siempre rítmicas en la actitud y en el ademán, fué anuncio feliz de lo que íbamos á presenciar, que levantó un murmullo de grata sorpresa en el público.

En *Scheherazade* se distinguieron muy singularmente la Sra. Tschernicheva y Adolfo Bolm, un saltador formidable.

El decorado, originalísimo, con gran uniformidad en la tonalidad. Toda la atención y el interés lo atraen las figuras.

Las sílfides fué el segundo número del programa. Es un ensueño. Las figuras que aquellas sílfides, que asemejan con sus trajes primorosas porcelanas, forman, ya agrupándose, ya distribuyéndose en escena en líneas, tienen un encanto y una poesía imposible de expresar con exactitud. Simultáneamente, con absoluta disciplina al ritmo, moviendo los brazos y la flexible cintura con distinción aristocrática, dan una impresión de arte, de sentimiento, de desmaterialización, para convertirse en seres alados á quienes agita y mueve el invencible ritmo romántico.

La música de estos ensueños poéticos es del músico del romanticismo: Chopin. Lydia Sopokova, la señora Tschernicheva y la señorita Wasilewka con Alejandro Gawrilow, fueron los principales intérpretes de este poético, hermosísimo bailable.

Sol de la noche, música de Rimsky Korsakow, es un baile típicamente ruso, muy pintoresco, en el que la diversidad de tonos de los trajes y el fondo extraño de la decoración, forman un cuadro de gran vistosidad.

Leonide Massine y Zwerew fueron los encargados de la interpretación de las dos figuras principales.

La última danza pantomímica de la noche fué el *Carnaval*, de Schumann, en el que toma parte casi toda la compañía.

Los dos números que mayor impresión de aplauso produjeron en el público, fueron *Scheherazade* y *Las sílfides*, singularmente este último, sin que esto quiera decir que no se aplaudieran con entusiasmo los dos últimos.

La orquesta, admirable.

Al terminar cada uno de los bailes-pantomimas, los artistas recibieron grandes ovaciones del público que ocupaba la mayor parte de las localidades del teatro.

La Familia Real enalteció con su presencia el espectáculo.

La presentación de los Bailes rusos ha constituído un acontecimiento artístico. Es una manifestación de arte que dejará en el público madrileño un recuerdo gratísimo.

R. DE C.

*

Con objeto de poder montar la complicada escena de la grandiosa obra de Strawinsky denominada *El pájaro de fuego*, no habrá función hoy sábado.

Mañana domingo tendrá lugar la segunda representación de los bailes rusos, poniéndose en escena, como ya hemos dicho *El pájaro de fuego*, y además *El espectro de la rosa, El sol de la noche* y *Scheherazada*.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que la Banda Municipal ejecutará en el kiosco del Retiro el domingo, á las once de la mañana:

1.° *El niño de Jerez*, paso doble, Zavala.

2.° Bailable de la ópera *Raimundo Lulio*, Villa.

3.° *Redención*, fragmento sinfónico, Cesar Franck.

4.° Serenata, Saint Saëns.

5.° Gran fantasía de *Tosca* (primera vez), Puccini.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya)
Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

La presidencia de la Comisión de siderúrgicos.

El director general de Comercio ha manifestado que, no obstante sus esfuerzos y las reiteradas instancias del Presidente del Consejo y del ministro de Fomento, no se había podido conseguir que el Sr. Marvá aceptase la presidencia de la Comisión de siderúrgicos, y que se iba á ofrecer ese puesto al general D. Leandro Cubillo, director que ha sido durante muchos años de la fábrica de Trubia.

Siderúrgicos y metalúrgicos.

Se ha enviado á la *Gaceta* para su inserción el siguiente aviso oficial á los industriales metalúrgicos, siderúrgicos y almacenistas:

«De acuerdo con la real orden publicada en la *Gaceta* de 16 de mayo de 1916 referente á las reclamaciones formuladas por los industriales metalúrgicos para fijar los precios de ventas y reglamentar la exportación de los productos siderúrgicos, y constituído en el ministerio de Fomento, Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, Sección de Estadística, el Centro de Intervención de pedidos, se pone en conocimiento de los industriales metalúrgicos, siderúrgicos y almacenistas que deben, desde la fecha de publicación de este anuncio, remitir copia de los datos siguientes á dicho Centro de Intervención de pedidos:

1.° Los metalúrgicos remitirán á la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, del 25 al 30 de cada mes, nota de los pedidos que hagan á las fábricas siderúrgicas y fechas en que deben servirse.

2.° Los siderúrgicos enviarán á la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, en los tres primeros días del mes, la aceptación de los pedidos ó reparos que se presenten para atenderlos dentro del plazo fijado, y relación de los distintos artículos de su fabricación habida durante el mes corriente.

3.° Los almacenistas enviarán, del 25 al 30 de cada mes, á la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, nota detallada de las existencias que tengan, y pedidos hechos á los siderúrgicos para tener abastecido el mercado nacional.

Se encarece á los metalúrgicos, siderúrgicos y almacenistas el exacto cumplimiento de estas disposiciones, dado que ellas han de servir de base para determinar si debe ó no permitirse la exportación de estos productos.

Madrid, 26 de mayo de 1916.—*El director general.*»

Méjico y los Estados Unidos

El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Méjico, Sr. Sánchez-Azcona, nos remite la nota siguiente:

«El movimiento de 35.000 hombres de las tres Armas hacia la región Norte de la República, ordenado por el ministerio de la Guerra en Méjico, no tiene el carácter que han querido darle algunos comentaristas en la Prensa europea. La nota del Sr. Carranza en que pidió el retiro de las fuerzas expedicionarias americanas que operaban contra Villa fué entregada al Gobierno americano desde hace más de un mes, y ella motivó, primero, las conferencias técnicas militares entre el ministro de la Guerra de Méjico, general Obregón, y el general norteamericano Scott, y después las negociaciones que se están siguiendo entre las Cancillerías de ambos países para la retirada de las tropas norteamericanas, la cual ya empezó á verificarse.

Precisamente las fuerzas mejicanas á que se hace alusión en los mensajes publicados en Europa van con el objeto de batir á las últimas partidas villistas, y evitar que éstas repitan depredaciones tan lamentables como la ocurrida en Columbus.

Por lo demás, no se trata de una nueva movilización en el verdadero sentido militar del término, desde el momento en que por estar todavía vigente en la República el régimen militar, á consecuencia de la reciente guerra civil, está movilizado, desde hace tiempo, todo el ejército constitucionalista.»

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA MODELO»

Comedia.—No vamos á hablar del estreno de una obra, sino del estreno de la adaptación española de una obra italiana que la compañía de Tina di Lorenzo dió ya á conocer en Madrid.

La comedia es, pues, conocida, y huelga su presentación.

El solo hecho de lanzarse á la adaptación de la comedia ya dice que esta convenía perfectamente al temperamento desenfadado de Luis de Oteyza. *La modelo* es un vodevil, género en que algunos autores italianos, entre tres otros, Alfredo Testoni, á quien se debe el original de ésta, compiten con los franceses, los más abundantes productores y exportadores de tan divertido artículo teatral. Lo es vertido cuando lo es, naturalmente.

La modelo, como la generalidad de las producciones de su clase, es un hacinamiento de cosas arbitrarias, absurdas, que da margen al desenvolvimiento de unos cuantos tipos caricaturescos y á un diálogo salpicado de agudezas é ironías, acaso menos crudas de lo que hiciera esperar el sincerísimo anuncio hecho en los sueltos de contaduría, indudablemente por encargo del propio adaptador.

Gustó la obra anoche como gustó cuando fué representada por la compañía de Tina di Lorenzo. Pusiéronse de manifiesto en el diálogo el ingenio y la desenvoltura que todos reconocemos en Luis de Oteyza. Sólo hubo en la representación un tropiezo, que desaparecerá en las representaciones sucesivas: es cuestión de podar un poco ó algo más que un poco el segundo acto, que flaquidece y llega á pesar. El remedio es fácil.

Dieron realce á *La modelo* Mercedes Pérez de Vargas, la Carbone y la Martínez, y con ellos, Bonafé, González y Zorrilla.

Hubo aplausos abundantes, y Luis de Oteyza se abstuvo de salir á recogerlos.

La modelo, una vez hecho el retoque apuntado, quedará en condiciones de vivir muchas noches en el cartel.

F. A. N.

DEBUTS

Infanta Isabel.—Anoche debutó una compañía cómico-dramática en la que figuran Miguel Muñoz, como primer actor y director, y María Gámez, como primera actriz.

Indudablemente los elevados propósitos de hacer arte escénico, sacando de los archivos las obras de los gloriosos autores de nuestro teatro romántico, merece elogios; pero el lindo teatro de la calle del Barquillo parece marco más apropiado para la comedia frívola que para obras de alta tensión dramática.

El hermoso drama del inmortal poeta D. José Zorrilla, *Traidor, inconfeso y mártir*, fué la obra de presentación de la compañía, y si el Sr. Muñoz encarnó el enigmático personaje del Rey D. Sebastián, y dijo bien los versos, y la señora Gámez hizo una hermosa Aurora, saliendo bien en un género que no es el suyo, de los demás intérpretes del drama, es preferible no hablar.

La sala estaba concurrida, probando que nunca se pierde la afición al romanticismo, y el Sr. Muñoz y la señora Gámez escucharon aplausos y fueron llamados al palco escénico á recibir el homenaje del público.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á corresponsales, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

BIBLIOGRAFIA

El crimen de la miseria, por Henry George. Traducción y prólogo de D. Baldomero Argente.

Este volumen, quinto de las obras completas del eminente sociólogo norteamericano, comprende cuatro conferencias admirables, *El crimen de la miseria, Vénganos el tu reino, Moisés* y *No robarás*, y un artículo titulado *El impuesto único (lo que es y por qué lo pedimos)*.

El georgismo en España, gracias á propagandistas tan cultos, autorizados y entusiastas como el Sr. Argente, el Sr. Albendín, el Sr. López Dóriga, etc., va adquiriendo miles de conscientes prosélitos.

La gran venta que tienen los libros de Henry George, admirablemente traducidos y prologados por D. Baldomero Argente, es buena prueba del éxito que logran entre nosotros las cristianas ideas sociales del admirable *Profeta de San Francisco de California*.

Ningún otro escritor extranjero ha adquirido aquí un público tan constante y numeroso, ni ha tenido tampoco un intérprete más entusiasta. La exposición de un socialismo que no fracasa, porque no puede conmovere ninguna catástrofe por grande que sea, y la nitidez y claridad de la versión que de esa exposición ha hecho el ilustre traductor, el Sr. Argente, justifica la acogida de estas obras y auguran un constante favor para ésta y todas cuantas la sucedan.

Elegantemente impreso este volumen, forma parte, como *¿Protección ó librecambio?, La ciencia de la Economía política, La cuestión de la tierra, La condición del trabajo*, del mismo autor, anteriormente publicadas, de la Biblioteca Moderna de Filosofía y Ciencias Sociales.—V.

DESTROZADO POR EL TREN

A las dos y media de la madrugada fué hallado en la línea de circunvalación el cadáver de un hombre, horrorosamente destrozado.

El guardaagujas que tiene su caseta frente á la calle del General Lacy, avisó por teléfono á la Casa de Socorro del Hospital, y el médico de guardia reconoció el cadáver.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias.

2009 Ministerio de Cultura

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el marqués de Alhucemas.

En los escaños, gran concurrencia de senadores y en el banco azul el ministro de Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. MORAL desea le reserven el uso de la palabra para cuando esté el jefe del Gobierno, pues desea hacer una pregunta acerca de la interpretación de la ley Electoral en cuanto se relaciona con magistrados y ministros del Tribunal de Cuentas.

El Sr. MAESTRE desea hacer una pregunta al ministro de Estado y pedir algunos datos relacionados con la acción de España en Africa.

(Entra en la Cámara y toma asiento en el banco azul el Presidente del Consejo de ministros.)

El Sr. MAESTRE aprovecha el encontrarse ya en el uso de la palabra para felicitar al Residente en Marruecos, general Jordana, por el éxito de la operación realizada, llegando á Ain Yedida, éxito que se debe á una acertada política ahora seguida, contraria á la que originó la guerra alrededor de Tetuán; felicita también al coronel Barrera y al general Aizpuru, y también al Raisuli y á los moros amigos.

Pide documentos sobre la gestión de la Sociedad española colonizadora y otros, y anuncia que el estudio de esos documentos dará lugar á un debate.

El conde del SERRALLO lamenta el olvido del Sr. Maestre de los servicios prestados por el general Marina, que ha permitido llegar á la situación actual, y aun cuando las censuras lanzadas contra el general Alfau corresponde contestarlas al conde de Romanones, quien dijo que el Gobierno se hacía responsable de la actuación del general Alfau, lamenta que se censure á este ilustre general.

El Sr. MAESTRE rectifica, diciendo que á nadie ha olvidado, pues ahora se ha limitado á felicitar al general Jordana por una acción por él iniciada, y que si ha dirigido censuras no han sido al general Alfau, que estima dignísimo, sino á la política seguida en 1913.

El Presidente del CONSEJO agradece la felicitación del Sr. Maestre por la operación del Fondak, que ha sido el logro de una aspiración por todos sentida, como el asegurar las comunicaciones entre las zonas de Larache y de Tetuán.

Pero tampoco debe olvidarse que en 1913 se procedió á la ocupación pacífica de Tetuán, aprovechando para esto momento oportuno, como ahora se ha aprovechado para otra operación.

Y si de estas operaciones es á los generales que las dirigen á los que más directamente corresponde la gloria, algo también corresponde á los Gobiernos.

Acepta con gusto y desea el Gobierno un debate sobre la política en Marruecos, con toda la amplitud conveniente.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de Actas, proponiendo que el duque de Mandas continúe en el ejercicio del cargo de senador, por el concepto de derecho propio, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los Sres. D. Cándido Ruiz Martínez, D. Isidoro Rubio y D. Santos Vallejo.

Juran el cargo varios señores senadores.

Contestación al Mesnaje.

El Sr. BAS defiende su enmienda, comenzando por declarar que no se trata de exponer doctrina del partido en materias económicas, pues entonces sería otro quién con más personalidad lo hiciera; pero al recibir el encargo de defender la enmienda, en nombre del partido conservador, teme no acertar, como seguramente lo harían otras personalidades prestigiosas, á quienes con más derecho correspondería el honor de llevar la voz del partido.

Recuerda la insistencia de los partidos liberal y demócrata en pedir la urgencia de la discusión de los problemas económicos al último Gobierno conservador, y sin embargo, después ha sido el Gobierno del partido liberal mucho más pródigo en ofrecimientos que en realidades en materias económicas.

Censura las reales órdenes del Sr. Urzaiz, dadas cuando fué ministro de Hacienda, y redactadas en forma que decían: «Su Majestad el Rey se ha servido disponer...», y en seguida la parte dispositiva; así, sin preámbulo que justificase la disposición, y es que el ministro no podía encontrar razones en que fundar sus resoluciones.

Analiza las reales órdenes, y las compara con las autorizaciones concedidas por la ley de Subsistencias y con la gestión del conde de Bugallal, para deducir que esas disposiciones eran antilegales.

Recogiendo una observación que le hace un senador situado en sitio próximo, dice que claro es que el Gobierno demostró que no estaba conforme con aquellas reales órdenes cuando se produjo la crisis en que salió el señor Urzaiz, crisis á la que llama emocionante. Califica de dictadura la actuación del señor Urzaiz en el ministerio de Hacienda.

Asegura que los problemas económicos nacionales no se reducen, como ha creído sin duda el Gobierno, á la cuestión de las subsistencias.

Censura que al solucionarse la crisis se encargase un ministro en precario de la cartera de Hacienda, ya que todos sabían que el Sr. Villanueva había de cesar en plazo fijo, por estar indicado para presidir el Congreso.

Al fin—dice,—se encargó de la cartera de Hacienda un ministro definitivo, el Sr. Alba, y parece natural que en el Gobierno expusiera sus planes y que la declaración del propósito de realizarlos se llevase al Mensaje, y el Gobierno, al poner sus declaraciones en labios de Su Majestad, nada de esto dice.

El ministro de HACIENDA: Esa es la mayor gloria del Gobierno.

El Sr. BAS: Podrá entenderlo así S. S.; pero si el Gobierno tiene propósito de atender á la solución de esos problemas, ha podido tranquilizar al país diciéndole que, ante las difíciles circunstancias actuales, el Gobierno se preocupaba de resolver esos problemas.

El Presidente del CONSEJO: Eso hay que traerlo aquí.

El Sr. BAS: No sería obstáculo el anunciarlo.

Sigue tratando del crédito agrícola para elogiar la gestión del conde de Bugallal, en cuanto al fomento de la agricultura se refiere, resolviendo los expedientes de los Sindicatos agrícolas que estaban pendientes de resolución.

Cree necesaria una ley que evite el descrédito de los Sindicatos agrícolas, pues de 4.455 que existen en España, son en su mayoría dedicados para combatir el caciquismo, ó para apoyar el caciquismo. Por eso es preciso cambiar la estructura de esos Sindicatos. Se extiende en otras consideraciones del Crédito agrícola, para demostrar que, á su juicio, la creación del Banco Agrícola no sería solución.

Habla del crédito industrial, y recuerda el real decreto referente á la creación de Sindicatos Industriales, asegurando que en esa disposición se recogió una aspiración de la Cámara de la Industria de Madrid.

Asegura que cuando esas instituciones creadas por las disposiciones del partido conservador necesitaban calor, apoyo, llegaron al ministerio de Hacienda y encontraron todo lo contrario, ahuyentándoles la actitud de un ministro del Gobierno liberal.

Expone la gestión del Gobierno conservador, en cuanto al fomento de la exportación y de la importación.

(Entra en la Cámara el ministro de Fomento.)

Sigue el Sr. BAS tratando del problema económico y dice que la gestión del Gobierno conservador, en cuanto á las exportaciones, toda claridad y pública, contrasta con la gestión del silencio del partido liberal.

El Presidente del CONSEJO expone la coincidencia de que las dos enmiendas sean del partido conservador, lo que demuestra que este partido se dispone á realizar la oposición.

No se dispone á entrar en el fondo del asunto, pues lo hará la Comisión y el ministro de Hacienda; pero algo de lo dicho por el Sr. Bas le interesa recoger.

Ha presentado el Sr. Bas al Gobierno liberal como asaltando el Poder con exigencias que luego ha descuidado. Pero de eso no puede hablar el partido conservador, cuando el Gobierno del Sr. Dato tuvo las Cortes cerradas desde febrero á noviembre, durante siete meses, y como el Gobierno conservador demostraba mucha actividad en la *Gaceta* y no solicitaba la colaboración del Parlamento, creyó el partido liberal que era preciso que dejase de actuar con tanta asiduidad la *Gaceta*.

Conforme con este criterio el partido liberal, quiere el Gobierno no acudir á la *Gaceta*, sino al Parlamento, para cuanto á los problemas económicos se refiere.

Recoge también lo referente á la preparación electoral.

El Sr. BAS: Eso ha sido un inciso.

El Presidente del CONSEJO: Pues los incisos es preciso recoger.

«No fué preciso—dice—hacer preparación electoral, porque el partido liberal estaba preparado, y se ha dado el caso, ejemplo único, de que el Senado haya aprobado las actas sin que ni una haya sido declarada de tercera categoría; y en el Congreso nadie ha censurado la gestión electoral del Gobierno.»

Afirma que al constituirse el Gobierno cuando entró en el Poder el partido liberal, requirió al Sr. Urzaiz para que aceptase la cartera de Hacienda.

El marqués de MOCHALES: Y del ministro de Marina.

El Presidente del CONSEJO: Ahora se han referido al Sr. Urzaiz; si atacasen al ministro de Marina, éste, desde el banco azul, se defendería, y si fuese preciso justificar su presencia en el Gobierno yo la justificaría.

Dice que en la opinión y en el partido liberal fué muy bien recibido el nombramiento del Sr. Urzaiz; pero después ocurrió lo que ocurre muchas veces, que cuando un ministro no puede armonizar sus opiniones con las de los demás compañeros, tiene que abandonar el Gobierno, y para sustituirle se designó á persona del prestigio del Sr. Villanueva, al que ha sustituído el actual ministro de Hacienda, quien no tardará mucho en presentar al Parlamento extensa labor, que confía será serenamente discutida, para que así queden solucionados los grandes problemas de la patria.

El Sr. BAS rectifica, rechazando la acusación de que el Gobierno conservador tuviera cerradas las Cortes por las anormales circunstancias, y á su vez dice al conde de Romanones que cuando fué jefe del Gobierno apenas si tuvo abiertas las Cortes.

Insiste en censurar la crisis del Sr. Urzaiz.

El Presidente del CONSEJO dice que se congratulará de que tarde la oposición, y añade: Nosotros también tardamos dos años, dos meses y algunos días en iniciar la oposición.

Declara que cuando se ofrece una cartera á personalidades como el Sr. Urzaiz no se le pueden hacer preguntas sobre opiniones en deteminados momentos, y si luego resulta que esas opiniones no coinciden con las de sus compañeros, sucede lo que sucedió y sucederá siempre.

El Sr. MATESANZ recoge para contestar las afirmaciones del Sr. Bas en cuanto al aspecto económico, ya que en cuanto al aspecto político ha contestado el Presidente del Consejo.

Recuerda que después de tener ocho meses cerradas las Cortes el Gobierno del señor Dato, no tenía el ministro de Hacienda, señor conde de Bugallal, criterio formado acerca de los problemas nacionales en materias económicas, y así, declaró en el Parlamento, contendiendo con el orador, que tenía todavía el espíritu vacilante en esta cuestión, y esto fué el último día de sesión del partido conservador.

Declara que no es posible determinar un criterio económico fijo, adoptar el Gobierno una orientación en momentos en que los principios económicos mundiales están trastornados por la guerra europea.

Hace un competente estudio del desarrollo de las industrias químicas nacionales; pero ante progreso tan sorprendente no puede ahora aplicárseles un régimen de carácter permanente, dadas las fluctuaciones é indecisiones de las relaciones exteriores.

Por esto, lo mismo en esos aspectos del problema que en cuantos se relacionan con principios económicos, no podía hacerse de ellos en su detalle mención en el Mensaje, fijando una orientación.

Trata del crédito agrícola, y dice que no habiendo Bancos verdaderamente agrícolas, lo que hizo el Gobierno conservador fué recomendar al Banco de España que hiciera una clasificación, lo que es perfectamente ineficaz, como demuestra citando curiosos casos, en los que el Banco nacional ha pedido á los labradores infinidad de documentos, y aun presentándolos no ha concedido el crédito solicitado. La única manera de resolver el problema del crédito agrícola es ó bien aportando capitales ú obligando á los Bancos privilegiados á prestar su concurso á un módico interés.

En cuanto al crédito comercial no hay para qué hablar, pues ni idea de esto existe, por desgracia, en España. Aquí tiene el crédito comercial quien no lo necesita, aquel que puede llevar al Banco de España la garantía de cuantiosos valores cotizables; es decir, que la honorabilidad, la historia, el crédito mercantil no se cotizan.

En el Extranjero se concede el crédito al que por carecer de capital lo necesita, claro es que con las suficientes garantías. Afortunadamente, Casas españolas á las que aquí no se concede crédito, lo tienen grande en la Banca extranjera. ¡Y luego aún hay quien se queja de que el trabajo español busque apoyo en el Extranjero! Trataría con extensión estos importantes problemas; pero renuncio á hacerlo, porque fatigaría á la Cámara, sin ser momento en el que se obtuviera resultado práctico, como lo será el momento en que se discutan los proyectos del ministro de Hacienda, y ahora sólo diré que á los españoles hace falta el espíritu de asociación, porque no hay alma colectiva en España.

Si España ha de ser grande, si aspira á ser fuerte, tiene que serlo en el aspecto económico, impulsando la industria y el comercio, siguiendo las huellas de naciones que, técnica y prácticamente, atienden á los problemas económicos, citando á este efecto con todo detalle las personalidades que en estos momentos en Alemania, procedentes de la industria y el comercio, están al frente de los destinos públicos, y hace la historia de lo que en Francia é Inglaterra ha ocurrido en este mismo aspecto.

Cita lo ocurrido en varias naciones, y dice: «En Inglaterra hay cuatro mil escuelas de Economía política, y se tiene presente que una Compañía mercantil fué la descubridora y conquistadora de la India; allí frecuentemente vemos al frente de los Gobiernos gente que viene de la industria y del comercio; y si pasamos á Francia, sabemos ocurre lo mismo, pues hemos visto jefes de Estado que han sido almacenistas de pieles ó de vinos, y eso reciente, en nuestra época. Y si vamos á Alemania, no podremos olvidar que el propio Guillermo II, para dignificar la función del comerciante, dijo que era él el primer viajante de comercio de Alemania y que tendría su enemistad quien no siguiera sus huellas; y en Sajonia, sus nacionales deben pasar por tres años de costumbres comerciales, no pudiendo salir de Alemania sin un diploma en que así conste. Allí, hombres como Ballín, el dignísimo director de la *Hamburg-America-Line*, que ha sido el primero que ha sentado á su mesa el Emperador Guillermo, después de sacarle de su escritorio, en donde estaba como escribiente, siendo lo que aquí llamaríamos un hortera; y allí, cuando ha estallado la guerra, se ha formado un Ministerio, llevando á Ballín al Gobierno á dirigir el abastecimiento de la Marina, y al director de la *A. E. G.* se le ha encargado la compra de las primeras materias, y al jefe de los establecimientos de locomotoras se le ha enviado á dirigir cuanto se refiere á los ferrocarriles; en una palabra, se ha dado una importancia extraordinaria á todo esto, es decir, no extraordinaria, sino la que debe tener.

Terminó el Sr. MATESANZ diciendo: Repito que si en España hay un Gobierno que encauce el resurgimiento económico nacional, donde vemos todos, lo mismo en las Cortes, que en la plaza pública, que en el Ateneo, como ayer un excelso poeta y un académico ilustre, historiador y filósofo, en una palabra, que todos hablamos de cuestiones económicas, y si hay un Gobierno que acierte á encauzarlas, seremos grandes, porque éstas han de ser postulados que han de regir la nueva época de la historia cuando tenga fin esta hora apocalíptica que parece que va á terminar con todo el mundo. (Bien, bien, en toda la Cámara.)

Rectifican los Sres. BAS y MATESANZ.

El Sr. ALLENDESALAZAR interviene para alusiones, y recogiendo lo expuesto por el Sr. Bas al recabar del Gobierno declaraciones acerca de su labor económica, elogia la declaración del ministro de Hacienda, cuando en una interrupción se ha vanagloriado de no llevar el Mensaje declaraciones en materia económica, que pudieran no haberse considerado discretas en estos momentos.

Cree que la forma en que ha procedido el ministro de Hacienda para llevar á la *Gaceta* la solución del pleito antiguo entre siderúrgicos y metalúrgicos demuestra una preparación administrativa.

Pero si acertó al buscar en la contradicción de intereses la fórmula de solución y quiso conocer el dictamen de una Comisión técnica, formada por indudables prestigios, después el ministro de Hacienda se separa del informe de esa Comisión técnica, y establece la tasa, que aun cuando sea con pretexto de la guerra, no se recuerda en estos tiempos de vida parlamentaria que nunca se haya llegado á la tasa, medida que estima de una gravedad extraordinaria.

Expone el significado de la tasa, y señalando la exageración dice que es obligar á muchos productores que estaban perdiendo, y se les condena á seguir perdiendo siempre.

Dice que es preciso llevar al país la confianza para que los capitales acudan á las industrias españolas.

El ministro de HACIENDA, dada la importancia de estos asuntos, pide á la benevolencia de la Cámara, y en especial á los senadores que hoy han intervenido, le perdonen si no contesta ahora, y solicita un trámite dilatorio para contestar á cuantos tienen anunciado su propósito de intervenir en el debate.

Se suspende la discusión, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Compatibilidades.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, referentes á los señores Bosch, Betancort, Pidal, Domingo y Solana.

Acta de Infiesto.

Se aprueba el dictamen almitiendo al ejercicio del cargo de diputado al Sr. Argüelles.

Villanueva de los Infantes.

El Sr. LLORENTE hace algunas consideraciones sobre el caso del diputado electo señor duque de San Fernando de Quiroga, que no tiene los veinticinco años.

El PRESIDENTE propone que pase á estudio de la Comisión de Incompatibilidades, y así se acuerda.

Otros dictámenes.

Son aprobados los dictámenes referentes á los Sres. Román Ferrer, Maestre, Espín, Sánchez Domenech, García Vao y Sagnier.

Acta de Sueca.

El Sr. UÑA impugna el dictamen del Supremo, proponiendo la validez de la elección y la proclamación del diputado señor marqués de Castellfort.

Censura la inusitada compra de votos que se realizó en el distrito, quejándose de que el Supremo no haya tenido presente la prueba.

El ministro de la GOBERNACION niega que se haya hecho presión alguna por parte del Gobierno.

Defiende el dictamen brevemente el señor ALCAZAR, y después de rectificar el señor UÑA, se aprueba el dictamen.

Más informes.

Se aprueban los informes del Supremo referentes á los distritos de Sabadell, Redondela, Puebla de Sanabria, San Clemente y Santa Cruz de Tenerife, proclamándose diputados á los Sres. Salas Antón, De Federico, Careaga, Benítez de Lugo, Pérez (don Darío) y Salazar.

Acta de Tafalla.

Propone el Supremo la proclamación del Sr. Martínez y Lope-García (D. Gabino).

Impugna el dictamen el Sr. PINIES.

Como dato que demuestra los grandes conocimientos que el candidato derrotado, señor Azcona, tiene en el distrito, dice que tiene cinco casas en otros tantos pueblos del distrito.

El Sr. MARTINEZ Y LOPE-GARCIA: Yo también tengo amigos y familia.

Insiste el Sr. PINIES en que el Supremo no ha tenido en cuenta pruebas evidentes que demostraban el indiscutible triunfo del señor Azcona.

El ministro de la GOBERNACION dice que cuando los Gobiernos tratan de favorecer á un candidato suspenden Ayuntamientos, nombran alcaldes y delegados, y nada de esto se ha hecho en el acta de Tafalla.

El Sr. MARTINEZ Y LOPE-GARCIA: No ha habido—dice—ni coacción ni compra de votos.

Niega que la Diputación foral de Navarra haga política de ninguna clase, pues su administración es modelo.

Si sus miembros hacen política es independiente de la Administración.

El orador hace referencia á una elección, en que un nacionalista fué unido al Sr. Méndez Vigo.

Este protesta airadamente.

El Sr. MARTINEZ dice que hablando con el Sr. Méndez Vigo le dijo que podría impugnar el acta de Tafalla, en vez del señor Piniés, el cual no sólo no se enfadaría, sino, por el contrario, lo agradecería, pues así levantaría el Sr. Méndez Vigo un muerto imposible.

El Sr. MENDEZ VIGO vuelve á protestar.

El PRESIDENTE dice al orador que ha sido una frase simplemente retórica. (Risas.)

El Sr. MARTINEZ vuelve á aludir al señor Méndez Vigo, diciendo que no quiso protestar cuando se obligó á cierta dama á ir á la estación acompañada por la Guardia Civil.

El Sr. MENDEZ VIGO reproduce sus protestas.

El Sr. MARTINEZ dice que va á hablar de elecciones anteriores.

El PRESIDENTE dice que no puede permitirlo, puesto que ello llevaría á un debate que Dios sabe dónde terminaría, dado el calor de la discusión.

El Sr. MARTINEZ prosigue.

Termina pidiendo á la Cámara ratifique el informe del Supremo.

El Sr. PINIES protesta de conceptos del orador, que estima ofensivos.

Insiste en que el censo carlista navarro está corrompido.

Dice que el partido carlista prefiere en Navarra al partido liberal, porque de esa forma el contraste con sus ideas es mayor y de más efecto la exposición de sus ideas; en cambio la derecha templada es el mayor enemigo del carlismo; por eso la temen y tratan de anularla, pecando en esto el Gobierno, al no amparar á los conservadores de inocencia.

El Sr. MARTINEZ rectifica y dice que su nombre y su arraigo en el distrito es bien poca cosa, porque el partido y la idea carlista no busca nombres, sino ideales y representaciones de los mismos; por tanto, carece de fuerza el argumento de que el orador no es conocido en Tafalla.

Sí Sr. MARTINEZ añade que en Tafalla se forman Sociedades para la venta de votos, y con motivo de esto hace una serie de frases pintorescas que provocan la hilaridad de la Cámara.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Acta de Toro.

El Sr. MENDEZ VIGO pide la palabra, hablando sobre la cuestión anterior, y con objeto de justificarse ante las alusiones de que ha sido objeto.

Dice que la Diputación provincial de Navarra es el baluarte del carlismo, y contra ella dió la batalla el partido conservador en las elecciones pasadas.

Dice que no entiende lo referido sobre la dama acompañada de la Guardia Civil, ni se explica qué se ha querido decir con ello; pues los respetos tenidos con todas en el distrito, no sólo con las señoras, sino hasta con el candidato contrario, es evidente.

El Sr. MARTINEZ pide la palabra.

El PRESIDENTE: No puedo concedérsela.

El Sr. MARTINEZ dice que trata de defender el dictamen de Toro.

El PRESIDENTE: Es que esa acta parece un símbolo. (Grandes risas.) Y aunque los diputados tienen derechos indiscutibles para hacer uso de la palabra en ciertos momentos, ruega al Sr. Martínez que no continúe dando el espectáculo que se produce al eludir el cumplimiento del reglamento, puesto que es evidente que no trata de hablar sobre el acta de Toro, sino para contestar al señor Méndez Vigo.

El Sr. MARTINEZ se conforma y no habla.

Se aprueba el informe sobre el acta de Toro, sobre el cual no se hizo el menor comentario por nadie en realidad.

Acta de Celanova.

Se aprueba el dictamen sobre el acta de Celanova, proclamándose al Sr. Canido.

La nulidad de Sorbas.

Se aprueba el informe del Supremo, que anula la elección por este distrito.

Acta de Villanueva de la Serena.

También queda aprobado el informe del Supremo, quedando proclamado el Sr. Gómez Brabo.

Acta de Grazalema.

Impugna el dictamen, que propone la proclamación del conde de los Andes, el Sr. MORENO MENDOZA.

La Cámara está muy desanimada.

El Sr. MORENO MENDOZA cita una serie de casos relacionados con la elección de Grazalema, que el Supremo ha desdeñado.

Defiende el dictamen el Sr. OSSORIO Y GALLARDO, que dice habla solamente por una razón de cortesía para no dejar sin contestación al impugnador del dictamen, ya que éste se defiende solo por la legalidad de la elección de Grazalema.

Rectifica el Sr. MORENO MENDOZA.

Se aprueba el dictamen.

Acta de Benavente.

Se aprueba sin discusión el dictamen, proclamándose al Sr. Tordesillas.

La constitución del Congreso.

El Sr. SEOANE dice á la presidencia que manifieste cuándo cree que quedará constituído el Congreso.

El PRESIDENTE dice que el propósito de la presidencia, conforme con el del Gobierno, es que sea el lunes, porque no queda otra discusión que la del acta de Belmonte y los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades referentes á las actas aprobadas hoy.

El Sr. SEOANE juzga que no quedando por discutir mas que un acta, esta tarde mismo quedaría terminada la labor.

El PRESIDENTE: Ya me hace S. S. otra pregunta. Cuando la presidencia plantea la cuestión de esta manera, sus razones tendrá.

El Sr. SEOANE explica el alcance de su pregunta.

El PRESIDENTE suspende la sesión para que la Comisión de Incompatibilidades redacte los dictámenes referentes á las actas aprobadas hoy.

Reanudada ésta algún tiempo después, se da lectura de dichos dictámenes y se suspende la sesión.

ALCANCE POLITICO

En el Congreso continúa reinando la desanimación, no despertando ya la discusión de los dictámenes que aún faltan por examinar sino un interés muy relativo.

De los que quedan pendientes merece especial mención el que se refiere al acta de Belmonte; pero se tiene como cosa descontada su aprobación.

A primera hora se habían hecho algunas indicaciones por individuos de la minoría reformista para que el dictamen sobre el acta de Belmonte fuera discutido en momento en que pudiera estar presente en el debate el Presidente del Consejo.

*

Individuos de las oposiciones declaraban ayer tarde en los pasillos de la Cámara popular que, reconociendo los buenos propósitos del Gobierno respecto de la presentación

Ministerio de Cultura

de la reforma de la ley Electoral, no creían que ésta sea aprobada inmediatamente, entre otras razones, porque el Gobierno no antepondrá su discusión á la de otros proyectos anunciados y que, á juicio de aquéllos, reclaman más pronta aprobación.

Frente á esas opiniones está la afirmación categórica y concreta del Presidente del Consejo en el sentido de que la reforma de la ley será presentada en seguida, teniendo respecto de ella un criterio tan amplio, que la considera como una ponencia, á fin de que en el dictamen que sobre ella haya de emitirse colaboren individuos de los diferentes lados de la Cámara.

*

El Presidente del Consejo recibió ayer mañana, entre otras visitas, la de los senadores y diputados por Navarra, que fueron á pedirle la pronta presentación á las Cortes de un proyecto de ley para impulsar la construcción de los ferrocarriles secundarios y estratégicos, y que el Estado se encargue del pago de los maestros de Navarra, cuya atención está á cargo hoy de aquella Diputación.

También recibió el Sr. Cobián, ocupándose con éste de resolver dudas sobre el nombramiento de algunos consejeros de los que habrán de hacerse ahora con motivo de la renovación de parte del Consejo de Estado.

Manifestó el conde de Romanones que á primera hora asistiría ayer á la sesión del Congreso para presenciar la discusión del dictamen referente al acta de Belmonte, exponiendo de nuevo su creencia de que pueda quedar constituída la Cámara popular el lunes próximo.

«Apenas quede ésta constituída—añadió el conde de Romanones,—y como epílogo de la discusión que sobre actas está manteniéndose, presentaré la reforma de la ley Electoral y del reglamento de la Cámara, entregándola, no con un criterio cerrado, sino con el carácter de ponencia, para que el dictamen que se apruebe sea obra de todos.

A ese fin, perseguiré que en la Comisión que se nombre tenga representación el mayor número de minorías, aunque sólo quedara en ella para la mayoría un solo puesto.»

Refiriéndose á la labor del Senado, creía el Presidente del Consejo que puede quedar aprobada en dicha Cámara la contestación al discurso de la Corona el 3 de junio, y que en el mismo Cuerpo Colegislador se plantee el anunciado debate sobre Cataluña con ocasión de consumir el turno que tiene pedido sobre el Mensaje el Sr. Abadal.

*

El ministro de la Gobernación, hablando ayer mañana con los periodistas del proyecto aprobado anteayer en Consejo, referente al extrarradio de Madrid, manifestó su propósito de leerlo en el Congreso la semana próxima.

«Se trata—añadió el Sr. Ruiz Jiménez— de un asunto de sumo interés para Madrid, porque, al par que hermoseará sus alrededores, nos permitirá, cuando llegue el invierno, evitar esas manifestaciones de trabajadores que hemos sufrido cuantos por la Alcaldía de Madrid desfilamos.

El proyecto, como digo á ustedes, es grande, y es necesario para su desarrollo muchos millones de pesetas, para lo cual necesariamente tendría el Ayuntamiento que acudir al empréstito.

Dos soluciones propongo en dicho proyecto. Una la de que el Ayuntamiento se encargue de construir solamente las calles radiales y los propietarios las restantes, y otra la de que el Municipio adquiera todo el terreno y después lo venda á los particulares.

Yo me inclino por esta segunda fórmula, aunque para ello sea necesario, como digo á ustedes, un empréstito de bastantes millones.»

Espera el ministro que será aprobado en pocas sesiones, dada la importancia del mismo para Madrid.

*

El Consejo de Protección á la Infancia ha visitado ayer mañana al ministro de la Gobernación para cumplimentarle y solicitar de éste que presida el primer Consejo de aquella entidad, que se celebrará en la semana próxima.

El Sr. Ruiz Jiménez, después de agradecerles el saludo, les prometió presidir el primer Consejo, anunciándoles que en la semana próxima leerá en el Congreso el proyecto de represión de la mendicidad y vagancia.

También desea el Sr. Ruiz Jiménez que sea aprobado con la mayor brevedad para proceder en seguida á su aplicación.

*

Han jurado el cargo de senador los señores Vallejo, Ruiz Martínez, Abadal y Calderó.

*

Se ha constituído en el Senado la Comisión de Gracias ó Pensiones, nombrando presidente al Sr. Portuondo, y secretario al marqués de Linares.

La que entiende en el proyecto de ley sobre contrato de trabajo ha nombrado presidente al Sr. Pérez Caballero, y secretario al Sr. García Gómez.

*

La Comisión del Senado que ha de dar dictamen sobre el proyecto que deroga la ley de Jurisdicciones estuvo reunida largo rato estudiando el asunto.

*

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Incompatibilidades.

La reunión obedeció á una indicación que al presidente de la Comisión hizo el jefe del Gobierno respecto de que en el día de ayer habían de quedar sobre la mesa todos los dictámenes que faltaban emitir, á fin de que el Congreso quede constituído el lunes próximo.

*

Se suspendió la sesión después de aprobar todos los dictámenes que había sobre la mesa, excepción hecha del relativo al acta de Belmonte, y con objeto de dar tiempo para que ayer mismo pudieran quedar sobre la mesa de la Comisión los dictámenes pendientes de la Comisión de Incompatibilidades, la cual, como en otro alcance decimos, estaba reunida para emitirlos.

La Comisión ha emitido los siguientes dictámenes:

De compatibilidad en los casos de D. Félix Benítez de Lugo, si es que pide éste la excedencia del cargo de profesor de Seguros en la Escuela de Intendentes Mercantiles, dentro de los quince días; de D. Miguel Morayta, representante del Ayuntamiento de Barcelona; de D. Francisco Sctuain, vocal de la Junta de Seguros, elegido por las Compañías, y de D. Darío Pérez, representante del Ayuntamiento de Zaragoza.

De incompatibilidad en los casos de D. Pedro Gómez Chaix, profesor de la Escuela Superior de Comercio de Málaga; de D. Luis García Guijarro, cónsul en Hamburgo, y de D. Manuel Hilario Ayuso, profesor auxiliar de la Central.

En estos tres casos pueden pedir los interesados, para ser compatibles, la excedencia dentro de los quince días.

De incompatibilidad también en el caso de D. José María Méndez Vigo, como ingeniero del Canal de Isabel II, por estar nombrado de real orden por el ministro de Fomento.

También se ha dado dictamen declarando incompatible á D. Manuel Núñez de Arce, por ser auxiliar del Centro de Expansión comercial, dependiente del ministerio de Fomento, á reserva de que pida la excedencia dentro de los quince días.

*

Hoy consumirá el primer turno en contra del dictamen sobre el Mensaje el señor Abadal.

*

Contestando al Sr. Bas, llevó en el Senado la voz de la Comisión el Sr. Matesanz, justificando una vez más su autoridad en cuestiones de comercio y de industria.

Señaló como deber de todo Gobierno atento á las grandes intereses del país, encauzar el resurgimiento económico que se inicia por todas partes.

El orador recibió plácemes de los ministros que se hallaban en el banco azul y de muchos señores senadores.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 25	Día 26
4 por 100 interior.		
F	74 25	74 50
E	74 50	74 55
D	75 05	75
C	76 15	76 85
B	76 25	76 15
A	76 10	76
G y H	76 75	75 50
Diferentes series		76 05
Fin corriente	74 30	
Fin próximo		
4 por 100 exterior (estampillado)		
F	82	82 15
E	82	82 15
D		83 40
C	83 10	83 20
B	83 10	83 30
A	83 10	83 30
G y H	84	
Diferentes series	83 10	
4 por 100 amortizable.		
E		
D		
C		87 25
B		87 25
A	87	
G y H		
Diferentes series		
A plazo		
5 por 100 amortizable.		
F	96 75	96 90
E	96 75	97
D	97	97
C	97 30	97
B	97 25	97 30
A	97 20	98 10
G y H		
Diferentes series		
Obligaciones del Tesoro al 4,50 %		
Serie A		102 70
Serie B	100 80	102 70
Obligaciones del Tesoro al 4,75 %		
Serie A	104	104
Serie B	103 90	
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas	90	
Obligaciones del 1868		
Expropiaciones del Interior al 5 %		94
Cédulas del Ensanche	94	
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras)		87 75
Empréstito del 1914		92
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	96 75	96 75
» » » 5 » »	103 75	103 75
Valores industriales (acciones).		
Banco de España	471	472
Compañía de Tabacos	298 25	300
Banco Hipotecario		
Hispano Americano	124	
Español de Crédito		
Unión Española de Explosivos		254
C. Azucarera, acciones preferentes	67 50	67 75
» » » ordinarias		22 60
Altos Hornos	337	
Duro Felguera	95 75	
Unión Alcoholera Española		96
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante, contado	373	374
Nortes, »	378	378
Obligaciones.		
General Azucarera, estampilladas	76 25	76
» » no estampilladas	79	79 25
M. á Z. y á A. (Arizas), serie E		
Nortes, 1905		
Valores extranjeros.		
Banco Central Mejicano, contado	77	
» del Río de la Plata, »	274	275
Cambios.		
Francos	84 75	84 80
Libras	23 98	23 85
Dollars	5 01	5 04

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos	340
Explosivos	255

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON

Premio del presidente de la Sociedad.

El premio del presidente de la Sociedad de Tiro de Pichón de Madrid, señor conde de Maceda y San Román, se tiró ayer, despertando el mismo interés que todos los años.

Se tiraba á ocho pájaros, y la entrada era 50 pesetas.

Los pichones habían de tirarse á las siguientes distancias:

El primero, á 23 metros; el segundo, á 30; el tercero, á 24; el cuarto, á 29; el quinto, á 25; el sexto, á 28; el séptimo, á 26; el octavo, á 27, y los empates, á 30.

Se disputaron el premio:

Su Majestad el Rey.

Su Alteza Real el Infante D. Carlos.

Duques de Pastrana y Tarancón.

Marqueses de Villaviciosa de Asturias, Scala, Argüeso, Bermejillo, Tenorio, Nájera, Ferrera, Argüeso y Jura Real.

Condes de los Vinares y San Esteban de Cañongo.

Señores Careaga, Bernaldo de Quirós (don José y D. Federico), Sarzo, Martínez Mora, Lotfallach bey, Turmo, Santos Suárez (D. José y D. Joaquín), Carrión, García, Alvarez Pérez, Conde, Jiménez (E.), Gal, Burés, Carles, Jiménez (F.) Tejero, Urcola (D. Ignacio y D. Félix), Girona (D. Luis), Angulo (don Carlos), Amézola (D. Martín), Villalba, Mola, Garay, Amézaga (D. Camilo), Herrero (D. Luis), Bruguera (D. Juan), Ibarra (don F.), Lanzarote, Pérez de Guzmán, Maura (D. Honorio), Pidal (D. Roque y D. Isaac), Sanginés (D. Nicolás), Sanchez Contreras, de Benito y Camino (D. Clemente).

Al octavo pichón llegaron sin errar los señores Burés, Tejero, D. Carlos Angulo, Mola y D. Nicolás Sanginés.

En esta vuelta hizo cero el Sr. Sanginés; en la novena, el Sr. Burés, y en la once, el Sr. Mola.

Quedaron en *poule* D. Carlos Angulo y el Sr. Tejero, que dividieron las 1.960 pesetas del primero y segundo premios y siguieron tirando para la Copa.

El pájaro 15 lo mató el Sr. Tejero, errándolo el Sr. Angulo, quedando por tanto el primero vencedor.

Este premio había sido ganado en años anteriores:

En 1906, por S. M. el Rey, mató 12 de 13; en 1908 por el marqués de Villaviciosa de Asturias, mató 10 de 10; en 1910 por D. Carlos Angulo, mató 13 de 13; en 1911 por el Sr. Tejero, mató 10 de 10; en 1912 por el conde de Torrubia, mató 9 de 9; en 1913 por D. Ignacio Urcola, mató 15 de 15; en 1914 por el marqués de Villaviciosa de Asturias, mató 9 de 9, y en 1915 por el marqués de la Scala, mató 8 de 8.

Después de la Copa del presidente se jugaron los premios para señoras y señoritas en un «shooting out».

El primer premio lo ganó el marqués de Valderrey, que mató 10 pájaros, y tiraba por la señora de Santos Suárez.

El segundo, el Sr. Tejero, que tiraba por la marquesa de Olivares.

El tercero, el Sr. Turmo, que tiraba por la marquesa de Casa Torres.

Y el cuarto, por D. Narciso Pérez de Guzmán, que tiraba por la señorita de Cortés.

CICLISMO

Sociedad Cultural Deportiva.

Esta Sociedad celebrará su Campeonato ciclista, con un recorrido total de 50 kilómetros, mañana domingo, pudiendo tomar parte en el mismo todos aquellos socios que hayan corrido en alguna prueba de clasificación de las celebradas por la Sociedad.

La inscripción quedará cerrada hoy sábado, á las diez de la noche, en el domicilio social.

La salida se dará á las nueve en punto de la mañana en el kilómetro 4 de la carretera de la Coruña.

Se conceden como premios los objetos que abajo se citan, y que escogerán los corredores por el orden de su llegada:

Un objeto de arte, de bronce, donado por el señor duque de Medinaceli; una Copa de plata y dos botellas de champagne, de don H. Pidoux; una Copa de la Sociedad organizadora y una botella de champagne Pidoux; un faro Triumph, con generador aparte, donado por D. Francisco Lozano; un par de tubulares, de D. Crispín Agustín; un farol de bicicleta, de D. Manuel R. Arzuaga, y una medalla de plata, del Sr. Murias; otro farol de bicicleta, donado por Mestre et Blatgé, y otra medalla de plata, del Sr. Murias; un par de zapatos ciclistas, de D. Rodolfo Martín, y una medalla de cobre, del Sr. Matilla; una petaca de piel, del Sr. Murias, y una medalla de bronce; un jersey, del Sr. Ruiz, y otra medalla de bronce; una medalla de *vermeil*, con estuche, de Bergougnan, y una medalla de plata, de *Los Deportes*, de Bilbao. Además se concede un premio, consistente en una ampliación Segura, de 50 por 60, al corredor que llegue primero al viraje.

Si la Comisión recibiera todavía algunos premios, se añadirán á la anterior lista.

S. DE L.

FOOT BALL

Partido amistoso.

Se ha celebrado en el campo del Madrid Foot-ball Club un animado encuentro, organizado por el buen aficionado D. J. Ramírez de Haro.

Los *teams* estaban formados por distinguidísimos muchachos de la sociedad madrileña.

Uno de los bandos lo componían alumnos de la Academia Jurídica Bestard.

Los equipos los formaban los señores siguientes:

Bando A.:

F. Villariezo, M. de Pidal, R. Ontoria, Revillagigedo, José Villariezo, O. de San Fernando, J. Ramírez de Haro, M. de los Arcos, F. Ramírez de Haro y Nicolás J. de Viries.

Bando B.:

L. Pizá, G. Aguilar, J. Igual, L. Puig, E. Trujillo, J. Suagon, M. Villar, M. Madariaga, D. Espinosa, Valmaseda y A. Villar.

De árbitro actuó el Sr. Goicochea.

En el primer tiempo, los del bando A. consiguieron dominar al principio, poniendo en grave aprieto la meta contraria, que fué muy bien defendida por los Sres. Puig y Aguilar, que jugaron magistralmente.

Acabó esta parte, en la que se vieron preciosas jugadas de ambos equipos, sin que ninguno de éstos consiguiera apuntarse tanto alguno.

Tras ligero descanso se reanudó el partido, mereciendo anotarse una preciosa arrancada de Valmaseda, y una entrada de valiente de J. Ramírez de Haro.

Espinosa hizo un precioso pase que recogió muy bien Valmaseda, logrando apuntarse un *goal*.

Después de sacar del centro, los del equipo A. llegan á la meta contraria sin obtener ningún resultado.

Villar, del equipo B., corre el ballón divinamente, centrando como los buenos. Lo recoge Trujillo y se apunta este *team* el segundo *goal*, resultando ganador, pues su contrario no consiguió apuntarse ningún tanto.

Distinguiéronse por su buen estilo de jugar, F. Ramírez de Haro, M. de los Arcos, Suagón y Aguilar.

El portero Pizá estuvo inconmensurable, y A. Villar puso de manifiesto el enorme dominio que tiene sobre el ballón.

El árbitro, Sr. Goicochea, estuvo acertadísimo en su difícil cometido.

Al finalizar el partido, vencedores y vencidos se reunieron á comer un suculento arroz.

Durante el almuerzo reinó gran alegría, y todos los presentes felicitaron efusivamente á D. J. Ramírez de Haro, organizador de tan brillante fiesta.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

A todo empleado interesa leer

"LA CLASE MEDIA,,

El próximo domingo.

PROYECTOS DE LEY

REGULACIÓN DEL TRABAJO

La *Gaceta* publicó ayer tres importantes reales decretos autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes varios proyectos de ley regulando las relaciones entre patronos y obreros en el régimen del trabajo.

Regulación del contrato del trabajo.

Contiene este proyecto 36 artículos, y á su parte dispositiva precede el siguiente preámbulo:

«El proyecto que el ministro que suscribe tiene el honor de presentar á las Cortes, tiende á regular las relaciones que la prestación del trabajo establece entre el patrono y el obrero, trazando reglas con sanciones adecuadas para suplir el silencio de las partes en una relación jurídica de la mayor importancia. El proyecto es sustancialmente el mismo que en anteriores Cortes fué presentado al examen de la Representación nacional por los ministros Sres. Dávila, Merino y Sánchez Guerra, y que por las vicisitudes de la política aún no ha podido ser examinado por las Cortes. Ha sido preparado, como la mayor parte de nuestra moderna legislación social, por el Instituto de Reformas Sociales, y tiene por base fundamental el reconocimiento de la personalidad de las Asociaciones para contratar, estableciendo normas para determinar el servicio objeto del contrato de trabajo, duración de la jornada, retribución y forma de pago, evitando los abusos de las cantinas y economatos. Atiende además á superiores intereses de carácter moral y social en otros puntos que afectan á la libertad del obrero, á la capacidad de la mujer y del menor para disponer del producto de su trabajo y á la salvaguardia de la dignidad y de los derechos civiles y políticos de los contratantes; cuida también el proyecto del adecuado régimen procesal, sometiendo á los Tribunales industriales recientemente establecidos la jurisdicción para entender en las contiendas que en la aplicación de la nueva ley puedan suscitarse. Finalmente, dando el ejemplo que corresponde á quien impone la ley, se establece un régimen especial para los obreros del Estado, dictándose reglas sobre la duración normal de la jornada, que será de ocho horas; sobre la fijación del tipo de salario, que se ha de determinar por las Asociaciones profesionales técnicas asesoradas; sobre la reparación en caso de accidentes é indemnización por incapacidad y sobre la concesión de pensiones para la vejez, cuyo derecho se reconoce desde luego y que se ha de hacer efectivo mediante una reglamentación especial que preparará el Instituto Nacional de Previsión dentro de las disposiciones de la ley de 27 de febrero de 1908.»

La jornada del trabajo mercantil.

El segundo proyecto se refiere á la regulación de la jornada de trabajo en los establecimientos mercantiles, y á su parte dispositiva preceden las siguientes consideraciones:

«El proyecto de ley regulando la jornada de trabajo en los establecimientos mercantiles, que el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes, á las cuales ya fué anteriormente presentado por el entonces ministro Sr. Sánchez Guerra, ha sido redactado por el Instituto de Reformas Sociales, previo un estudio objetivo del problema, precedido de una información amplia, á la que concurrieron no menos de 293 entidades particularmente interesadas en el asunto. Juntas de Reformas Sociales, Cámaras de Comercio, Inspecciones del Trabajo, Sociedades patronales y obreras de la profesión mercantil, acudieron con sus noticias, propósitos y aspiraciones, á aquella información, que vino á acreditar una vez más la solidez de los métodos de trabajo que se emplean en el Instituto de Reformas Sociales.

El proyecto, pues, tiene un carácter práctico y experimental, que le aparta de las utopías generosas, pero irrealizables, sin privarle de su tendencia progresiva, según exigen las condiciones de la vida comercial moderna.

Sustancialmente este proyecto se refiere á la regulación de la jornada de las personas empleadas en los establecimientos mercantiles, estableciendo las normas á que ha de sujetarse el descanso de las mismas y el cierre de los lugares de trabajo, como necesaria garantía del derecho del obrero; las reglas sobre las ventas en el momento del cierre y el descanso para la comida, y la prohibición de la venta ambulante durante las horas de cierre, para evitar la ilícita competencia. Ha merecido especial atención el régimen de excepciones, persistiendo las justificadas y estableciendo además el derecho de iniciativa de los comerciantes de un determinado gremio para poder abrir los establecimiento antes ó cerrarlos después de la hora legal, con aquellas garantías necesarias, para evitar abusos. Igualmente, atiende el proyecto al servicio de inspección, tan necesario en la legislación social, y al subsiguiente régimen de sanciones penales con que se han de castigar las infracciones. Finalmente, se conservan en el proyecto las disposiciones de la ley de 13 de marzo de 1900, sobre el trabajo de los niños en todo lo que les es favorable, y se les concede un mayor descanso que el de los adultos durante la jornada, en atención á su menor resistencia física.

Tal es la contextura del proyecto que hoy se somete á le deliberación de las Cortes, cediendo á naturales deseos del Gobierno, que siente especial preocupación por los problemas sociales, y á muy justificadas demandas de los empleados mercantiles, expuestas razonadamente en el VII Congreso de la Federación de Sociedades de la dependencia mercantil, celebrado recientemente en esta corte.

Entiende el ministro que suscribe que los nobles propósitos perseguidos por este proyecto en la forma práctica y viable en que se halla concebido, merecerán la atención del Parlamento, y al estudiar estos vitales asuntos de la economía social, contribuye al fomento del bienestar público y á la paz del mundo del trabajo.»

La jornada del trabajo en la industria textil.

Comprende tres capítulos y varias disposiciones generales transitorias y adicionales. El proyecto trata de la regulación de la jornada, la inspección del cumplimiento de la ley que la regule y de las sanciones por su incumplimiento.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67

VESTIDOS — ABRIGOS — BLUSAS

LA OCUPACION DEL FONDAK

El regreso.

TETUAN. (Viernes, tarde.)

A las cuatro de la tarde emprendieron las columnas el regreso á sus respectivas posiciones, efectuándolo sin novedad.

Regresó el general Jordana con su Estado Mayor á Tetuán á las seis de la tarde.

El camino de Tánger á Tetuán.—Júbilo en Tetuán.

Ha quedado abierto para el tránsito el camino entre Tetuán y Tánger, y asegurada la circulación por las posiciones que anteriormente habían sido ocupadas.

La población de Tetuán ha acogido con júbilo la noticia de que se había llegado al Fondak de Ainyedida, y el elemento indígena se dispone á reanudar las operaciones de comunicación diaria con Tánger.

Debido á que desde que se verificó la primera entrevista con el Raisuli quedaron los caminos libres, han bajado los precios de todos los artículos en los zocos de Tetuán.

Más detalles.

TANGER. (Viernes, mañana.) Las primeras fuerzas que penetraron en el desfiladero del Fondak fueron las de la columna Villalba.

Poco después se presentó el Raisuli al frente de unos dos mil harkeños, cuyas vistosas vestimentas daban á los grupos un carácter muy pintoresco.

El Alto Comisario celebró una extensa conferencia con el Raisuli y el coronel Barrera.

Parece que en esta entrevista se adoptó el acuerdo de no ocupar por ahora nuevas posiciones á lo largo del camino de Tetuán, efectuándose en cambio frecuentes paseos militares simultáneamente, desde Tetuán y el campamento general de Ergahía.

Todas las fuerzas, incluso las del Raisuli, que acampan á orillas del río Tzlata, abandonaron el Fondak, donde sólo han quedado unos 200 harkeños.

De la conferencia salió también el acuerdo de continuar las operaciones contra determinada cabila, creyéndose que en breve será tomada una importantísima posición, con lo que se quebrantará el ánimo ya decaído de los moros y se contribuirá grandemente á la pacificación de este territorio.

Telegramas oficiales

Cinco muertos y 13 heridos.

El gobernador de Huesca comunica que en las obras que la Sociedad Catalana de Electricidad realiza en el pueblo de Seira ha ocurrido un accidente, del que han resultado cinco obreros muertos y 13 heridos.

La citada autoridad no comunica más detalles acerca de la catástrofe.

Huelga solucionada.

La huelga de obreros de las minas que la Sociedad Cántabroasturiana tiene en Palencia ha quedado solucionada.

Mañana se reanudarán los trabajos.

Las tormentas ocasionan víctimas.

SORIA. En el pueblo de Almazán, una chispa eléctrica ha ocasionado la muerte á Pedro Gil y á dos caballerías.

En Fuente del Saz otra chispa mató á Félix Guri y á una pareja de bueyes.

2009 Ministerio de Cultura

COMUNICACIONES

Rendimiento.

Después de la relación que, á grandes rasgos, hemos hecho de los modernos aparatos telegráficos y de los rendimientos, en bruto, valga la frase, ya en las explotaciones existentes ó en las últimas pruebas, vamos á estudiarlos desde el punto de vista de su aplicación á un servicio público.

Como en la adopción de cualquiera de estos sistemas es de importancia suma el conocimiento de la naturaleza y número de conductores y aparatos necesarios, por ser el coste de éstos factor que se debe tener muy en cuenta, haremos, previamente, algunas consideraciones sobre las líneas é importe de su instalación en los distintos casos.

Los gastos de construcción y entretenimiento varían, como fácilmente se comprende, notablemente, según se trate de una línea sencilla de hierro ó cobre ó de una doble de la última sustancia. En las construcciones modernas, según las estadísticas publicadas por la Oficina Internacional de Berna, se admite generalmente que una línea aérea, por las perturbaciones atmosféricas y trabajos regulares de conservación, está un 15 por 100 del tiempo en reposo; de ahí la necesidad imprescindible, para prevenirse contra esas inmovilizaciones, del montaje de conductores de recambio, para que la marcha normal del servicio no sufra interrupción.

Teniendo en cuenta todo esto, y admitiendo que el sistema adoptado no exija que la línea se mantenga en un estado particular de perfecta conservación, los gastos anuales se calcularán como en los casos ordinarios de las demás construcciones de igual número y naturaleza de conductores; pero, sin embargo, no es posible dejar de indicar la gran importancia que tiene, en los aparatos de gran rendimiento, la estabilidad de la línea.

Esta última condición hace pensar, inmediatamente, en la utilización de líneas subterráneas, y á este propósito, repitiendo lo dicho por las autoridades telegráficas del Extranjero, diremos: «La creación de arterias subterráneas, que responden por sus cualidades (capacidad, autoinducción y resistencia) á las exigencias de las transmisiones modernas, es de gran interés y resultado práctico. Es un problema que debe exigir la atención de las Administraciones y cuya solución se impondrá en breve plazo.»

Esta necesidad, intensificada con la aparición de los aparatos rápidos, adquiere un valor efectivo si se tiene en cuenta que en gran número de naciones existían ya grandes redes subterráneas, algunas con quince y veinticinco años de servicio.

Esto corrobora la bondad de estas construcciones y su supremacía sobre las aéreas, pues si además de las cualidades técnicas antes mencionadas, que las hacen indicadísimas para los aparatos rápidos, se tiene en cuenta la ventaja material que representa la mayor *seguridad* de comunicación, por estar menos expuestas á los agentes atmosféricos y á las averías á mano airada, demasiado frecuentes, por desgracia, y la más importante de encontrarse ocultas, que las hace casi invulnerables en los casos de alteración de orden público, y por altas consideraciones de defensa nacional las hacen de absoluta necesidad para toda clase de instalaciones importantes.

Brindamos este interesante problema á la consideración del ilustre director de Comunicaciones, por ser grande el beneficio que á la nación reportaría, no sólo por la seguridad de las comunicaciones, sino económicamente; pues aunque parezca paradójico, se puede afirmar, no sólo con los datos facilitados por las Empresas dedicadas á las construcciones subterráneas, sino con datos oficiales de las Administraciones que poseen estas comunicaciones, que en la actualidad las canalizaciones subterráneas son más baratas que las aéreas, teniendo en cuenta los gastos de entretenimiento que exige una línea aérea en veinticinco ó treinta años de explotación.

WOTAN

(Se continuará.)

Regreso del director.

El Sr. Francos Rodríguez ha regresado á Madrid.

El viaje del director de Comunicaciones á Barcelona y Gerona ha sido provechoso para los servicios que le están encomendados.

Del resultado de este viaje dió cuenta á los periodistas que hacen información en su departamento en los términos siguientes:

«Casa de Correos de Barcelona.—En virtud de acuerdo entre el Gobierno y el Ayuntamiento de aquella capital, esta Corporación se encargaba de la construcción de un edificio para Casa de Correos y Telégrafos, como corresponde á la ciudad de Barcelona y al desarrollo que ambos ramos de Comunicaciones tienen en esta población.

El Estado, por su parte, se comprometía á consignar en presupuesto las anualidades correspondientes para el pago del coste de aquel edificio, que importa bastantes millones.

Han pasado cuatro años, y el Ayuntamiento de Barcelona no ha hecho absolutamente nada; pero, á pesar de esto, el Estado ha cumplido fielmente su compromiso, entregando todas las anualidades transcurridas hasta ahora, que son cuatro, por un importe de unos dos millones de pesetas en cifras redondas.

Yo he ido á Barcelona para ver el estado de este asunto, convenciéndome de las sospechas que tenía, y para buscar una solución.

El alcalde de aquella ciudad, persona de inmejorables cualidades, me ha prometido solemnemente que el Ayuntamiento, con la mayor premura posible, comenzará la construcción, y yo así lo espero.

Los actuales locales en que están instalados los servicios de Correos y Telégrafos no reunen condiciones; por esto mi visita á aquéllos me ha producido mala impresión.

Dichos locales le cuestan al Estado 60.000 pesetas el de Correos y 25.000 el de Telégrafos de alquiler anual.

Para mejorar algo las condiciones de aquéllos, especialmente el de Telégrafos, he dispuesto varias obras provisionales, las precisas hasta que se construya la nueva casa.

Coches correos.—También visité los talleres donde se construyen los nuevos coches correos para los trenes.

He visto cuatro coches casi ultimados; están solamente á falta de pequeños detalles.

Estos coches son verdaderas oficinas. Tienen un departamento para cuatro oficiales en la parte central; un despacho para el jefe; en los extremos, dos grandes almacenes de gran utilidad, especialmente cuando se desarrolle el servicio de paquetes postales; una caja para valores, y otros departamentos complementarios para reunir las condiciones de una estafeta completa y desahogada.

Los coches encargados son 24; pero estamos pendientes del dictamen de las Compañías de ferrocarriles, pues sin éste no podemos continuar la construcción.

Casa de Correos de Gerona.—Desde Barcelona me trasladé á Gerona, donde he visitado los servicios y el solar donde se construirá la Casa de Correos de esta población.

Tampoco obtuve buena impresión de los locales en que están instalados, y como están ya ultimados los planos de la nueva Casa, se activará la subasta de la obra para comenzar ésta cuanto antes.

Personal.—La impresión que he tenido respecto al personal es todo lo contrario de la que recibí de los locales.

Al personal lo he encontrado poseído de un gran entusiasmo y decisión, esperando que le demos todos los elementos indispensables para elevar los servicios á la altura que deben estar, dispuestos para ello á los más grandes sacrificios.»

Otras noticias.—Habló después el señor Francos Rodríguez de otras medidas adoptadas para mejorar las comunicaciones en Cataluña, entre ellas el envío de aparatos Hughes á Portbou para facilitar el servicio internacional.

Refiriéndose á la conferencia que dió en la Casa de América, manifestó que se hará una edición de aquélla para repartirla por América, con objeto de que tanto las Repúblicas americanas como los españoles que residen en ellas, vean como el Gobierno español se preocupa de estrechar las relaciones de amistad por medio de las comunicaciones postales y cablegráficas, así como también de nuestros compatriotas, facilitándoles el Giro y Ahorro postal.

Continúa el jefe de cables, Sr. Brunet, realizando trabajos para reparar los cables españoles. Con este objeto se le ha enviado un mecánico, herramientas y las cantidades necesarias.

Ahora atenderá á reparar el cable de Ceuta á Alhucemas y el de Ceuta á Estepona, haciendo también exploraciones sobre los demás cables de Africa.

En breve se publicará el pliego de condiciones para la construcción de la Casa de Correos en Valladolid.

La reforma de las carterías de España.

A propuesta del director general de Comunicaciones, Sr. Francos Rodríguez, el ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Jiménez, ha firmado ayer una disposición por la cual, sin perjuicio alguno para los intereses del Estado, se mejora considerablemente la condición de los carteros de España, realizando con ello una aspiración unánimemente sentida por las Corporaciones de Cartería, y la cual hubo de exteriorizarse en ocasión en que el señor Francos Rodríguez ofreció dar cumplimiento á las justísimas demandas de los carteros españoles.

La real orden modifica el reglamento orgánico de 21 de diciembre de 1913, y, por virtud de las variaciones que se introducen en sus preceptos, los carteros de segunda clase pasan á tener los mismos derechos que el resto del personal de las carterías, equiparándose también para todos estos efectos las provinciales con la de Madrid. La clasificación establecida en el artículo 1.º del antiguo reglamento se varía en el sentido de rebajar á 100.000 habitantes el límite para las de la primera categoría, y á 10.000 para las de tercera; se elevan los haberes de los carteros de segunda en 50 céntimos de peseta, lo mismo en las Corporaciones del primer grupo que en las del segundo y tercero, y en una cantidad igual la de los carteros de número en las del cuarto grupo y las de los buzoneros de las dos primeras categorías, así como las de los carteros de primera en las del tercer grupo. Estas son las modificaciones sustanciales del nuevo reglamento, firmado hoy por el señor Ruiz Jiménez, y que no solamente representan el cumplimiento de un compromiso adquirido por la condición de lo legítimo de los anhelos expuestos por el Sr. Francos Rodríguez, sino el premio debido al celo y á la disciplina de los carteros de España.

*

Una Comisión de carteros visitó al señor Francos Rodríguez para expresarle su reconocimiento por mejora tan importante para dicha clase.

*

Ayer ha llegado correspondencia de París, Londres, Copenhague, Stokolmo, Amsterdam, Portugal y Gibraltar.

*

Ha sido autorizada la estafeta de Chafarinas para el cambio de paquetes postales con las oficinas de la Península, Baleares, Canarias y Africa.

Oposiciones á Correos.

Han sido aprobados en el ejercicio previo los señores siguientes:

Primer Tribunal.—D. Francisco de Santos Pujol, D. José Santos Vidal, D. Pedro Sanz, D. Hilario Sanz Martín, D. Fernando Sanz, D. Gonzalo Sastre, D. Vicente Secanella, D. Fernando Segura Blanco, D. José C. Sellés, D. Aurelio Serrano Folguera, D. Joaquín Serrano Pérez y D. Manuel Serrano Sánchez.

Segundo Tribunal.—D. Enrique Sanz Martín, D. Felipe San Román, D. Julián Santa Cruz, D. Eugenio Santolaya, D. Angel Santos Chamorro, D. Antonio Santos López Dorado, D. José María Santos, D. Eladio Sanz Aguado, D. José M. Sanz Cano, D. Clodualdo Sanz Cisnera y D. Hilario B. Sanz.

Primer ejercicio de oposición.—D. Eugenio Hernáez Arnáiz, D. Eustasio Hernán, D. José Hernández Hernández, D. José N. Hernández, D. Eladio Herreros Sierra, don Manuel Navarro Padilla, D. Angelino Hombrados, D. Alfredo Huertas, D. Enrique Huidobro, D. Justo Ibáñez Benito, D. José Ibáñez Estevez, D. Emigdio Ibáñez Rodríguez, D. Daniel Ibáñez, D. José M. Icardo y don Antonio Iglesias Sánchez.

Primer Tribunal: D. Alfonso Shelly Echaluce, D. Francisco Sitjes Pons, D. José Sobreira, D. Eusebio Santiago Sola, D. Mateo Soler Simancas, D. Juan Solís, D. Narciso Somolinos, D. José M. Soto Boronat, D. Rodolfo Soto Picos y D. Luis Suardíaz Tuero.

Segundo Tribunal: D. Juan B. Sanz Trallero, D. José Sarabia Alegría, D. Ricardo Saurina, D. Pedro Segu París, D. Jorge Sena Grandos, D. Isidro Serna, D. Jenaro Serna Trapero, D. Alfredo Serrano Cisneros, D. Tomás Serrano Rizo, D. Nicanor Sever, D. Eulogio Sevillano, D. Julián Simancas Cazalla.

Telegramas y telefonemas detenidos.

Telegramas.

Ana Moro 6 Aloro, sin señas; Taya, sin señas; Luisa Soriano, Mendizábal; Miguel Escendeso, Avenida Conde Peñalver, 11, principal; Baier, Acacias, 6; Matías García Zarza, sin señas; Juan Burgos, sin señas; Juan Manuel Meana, sin señas; Modesto Moreno, ministerio de la Guerra; Valentín García, Mesón de Paredes, 24; Leopoldo Hernández, Hotel Santa Cruz, Alcalá, 19; Rómulo Gamero Civico, Velázquez, 50; Salvador González, Sagasta, 4; Federico Palacio, Hotel Londres; Federico Doreste, Gran Vía, 6; Mariano Hernández, San Vicente Alta, 32.

Telefonemas.

De Vigo, para Saturnino Piñeiro, hotel Madrid; de Oviedo, para Jesús Menéndez, Infantas, 28 y 30; de Granada, para Madurón; de Zaragoza, para Casa Pardo, Postas, 6; de Mérida, para Antonio Espinosa, San Andrés, 11, segundo izquierda; de Santander, para Paulino Porredón, Princesa, 59, entresuelo.

NOTICIAS GENERALES

En la grave enfermedad que hace días viene padeciendo el ilustre doctor Llorente han surgido complicaciones cardiopulmonares.

Su estado es gravísimo.

El que usa á diario el LICOR DEL POLO suscribe una póliza de seguro contra el dolor de muelas y caries dentarias.

El teniente de alcalde de Buenavista, don Fulgencio de Miguel, ha sufrido una caída de automóvil en una excursión á Soria, resultando con varias erosiones en la cara y en las manos, que por fortuna ofrecen poca importancia.

Desde el día de hoy las horas de despacho en la Legación argentina serán de cinco á siete de la tarde.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

27 de mayo de 1866.

ARANJUEZ, 27. El ministro de la Gobernación, Sr. Posada Herrera, no ha venido hoy con sus demás compañeros.

Después de celebrar Consejo los ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina, celebrarán otro, en el cual se tratará, probablemente, de la cuestión de Hacienda.

La subida de los fondos franceses y las probabilidades de paz hacen concebir esperanzas halagüeñas para la Hacienda española.

Entre las personas conocidas que han venido hoy á Aranjuez, se cuentan los Sres. Salamanca, Bayo, Carriquiri, Inguanzo, Romero Robledo, Goicorrotea, Córdova, Merry, Shee y Saavedra, marqués de San Carlos, Vilanova, Rodríguez y Garrido (D. Esteban).

Toros en Córdoba

CORDOBA. (Viernes, tarde.) Se lidia ganado de Miura, para Manolete, Joselito y Belmonte.

La entrada es un lleno. Belmonte es ovacionado al hacer el paseo.

PRIMERO

Castaño, listón; un buen mozo. Manolete veroniquea valiente, sobresaliendo dos lances estupendos. Muchísimas palmas. Toma el toro cuatro varas por dos caídas y dos jacos muertos. Los espadas oyen palmas quitando.

Conejillo y Camará parean bien.

Manolete hace una faena apretada con la izquierda. Entrando cerca y tranquilo mete media estocada que el toro escupe. Nueva faena, buena también, y un volapié superior. Ovación.

SEGUNDO

De igual pelo que el anterior, pero de menos kilos. Sale con muchos pies, y á Joselito le cuesta trabajo pararselos. El bicho, tardeando, pero con poder, toma cuatro puyazos por una caída y dos caballos muertos. El bicho hace cosas de manso.

Parean Almendro y Cantimplas.

Comienza á llover.

Joselito hace, desde cerca, una faena para poner en suerte al manso, que se defiende en las tablas.

Un pinchazo hondo y media estocada, que produce vómito. Hay pititos, que los ahogan los aplausos, pues el toro tenía mucho que matar.

TERCERO

Cárdeno, hermoso ejemplar. De salida arremete contra el reserva, destrozándole el caballo. Belmonte da cuatro verónicas que no son de su marca. El toro es flojo. Toma tres varas por tres caídas y un caballo muerto. En quites no pasa nada. Maera y Pinturas banderillean. Se aplauden unos capotazos eficaces de Vito.

Belmonte hace una faena miedosa. Un pinchazo, perdiendo los avíos. El toro echa la cara por el suelo, dificultando la faena. Otro pinchazo. Un bajonazo, que merecía el toro. Hay de todo, predominando las palmas.

CUARTO

Cárdeno, gordo y bien puesto de defensas.

Sale despacito como queriéndose enterar de lo que en la Plaza pasa. Al primer capotazo remata en las tablas, haciendo un boquete.

Joselito da unos chicotazos por bajo que se aplauden. Toma el miureño cuatro varas por dos caídas y un jaco muerto. El toro resulta que sólo tiene fachada.

Los señores de los palos tardan en colgarlos.

Manolete se encuentra con un bicho que no se separa de las tablas y que á cada paso se cuela de un modo atroz, haciéndose imposible tocarle. Manolete da media estocada que el bicho escupe. Otra igual entrando el diestro con valentía y saliendo por la cara, cayendo frente al bicho. Dos intentos de desabello. Al intentar por tercera vez, el toro mueve la cabeza y tira al diestro de espaldas, que, sin conocimiento, queda en el suelo. Es conducido á la enfermería. El puntillero lo remata. El toro era dificilísimo.

QUINTO

Castaño claro, cornigacho. Joselito lo fija con inteligencia. Toma el bicho cuatro varas.

Estado de Manolete.

De la enfermería dicen que Manolete sufre una erosión en la frente.

Parean Magritas y Blanquet.

El toro se entablera; pero Joselito se adueña del manso, toreándolo con inteligencia, ganoso de palmas; le toca los pitones y hay arrodillamientos. Entrando ligero y confiado deja una estocada superior. Gran ovación y petición de oreja, dando el diestro varias vueltas al ruedo.

SEXTO

Cárdeno, largo; muéstrase mansote y, obligándole mucho, toma dos varas y mata dos caballos.

Es condenado al fuego, y Maera cuélgale un par, saliendo aparatosamente cogido, pero resultando ileso. Termina el tercio como pueden Calderón y Vito.

Belmonte muletea valiente, muy cerca y obligando superiormente. Entra y deja una estocada superior. Ovación.

Los toros resultaron mansos menos el primero.

La herida de Manolete.

CORDOBA. (Viernes, noche.) La herida que Manolete tiene es de alguna importancia.

Recibió al achuchar al toro, que le tiró una cornada al pecho, alcanzándole el derrote con el pitón derecho en el párpado del ojo izquierdo, produciéndole una cortadura, que le impedirá torear mañana.

CATALUÑA

Conferencia suspendida.

BARCELONA. (Viernes, noche.) El gobernador civil ha ordenado la suspensión de la conferencia que el periodista Sr. Díaz había anunciado para mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento, fundándose en que pueden surgir incidentes entre el público.

Donativo de libros.

Ha llegado el Sr. Lucien Poincaré, director de Enseñanza del ministerio de Instrucción francés, delegado para hacer entrega de los libros regalados por Francia á la Biblioteca del Instituto de Estudios catalanes. Se le ha dispensado un entusiasta recibimiento.

Conflicto obrero.

Se han reunido los fabricantes de tejidos, encargando á una Comisión el estudio de las peticiones presentadas por los obreros.

Estos celebrarán un mitin con igual objeto.

Se cree que se solucionará el asunto mediante el aumento de los jornales.

A la frontera portuguesa.

Han marchado seis agentes y tres inspectores para la frontera portuguesa.

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elixir Jonasin», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal, para la caída del pelo radicalmente en pocos días, dando nueva vida á las raíces enfermas. De venta en las buenas Perfumerías y Farmacias. Pesetas 10 la botella.

GALICIA

¿Habrá huelga?

VIGO. (Viernes, noche.) Los ferroviarios de la Compañía de Medina del Campo y Orense á Vigo presentaron esta mañana las conclusiones acordadas en la última Asamblea que dirigen á la Compañía y al Gobierno, dando un plazo de diez días para que sean atendidas.

En caso negativo anunciarán oficialmente la huelga en ambas líneas.

AVISOS UTILES

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las aguas nitrogenadas.
1.636 metros sobre el nivel del mar.
Temporada oficial, de 15 de junio al 21 de septiembre

El pedido de informes, folletos, tarifas, así como aguas, diríjase al Admor. general, DON EDUARDO GALVEZ, residente en el balneario los meses de junio, julio, agosto y septiembre, y en Zaragoza, el resto del año. Automóviles á la llegada de los trenes en las estaciones de Sabiñánigo (Huesca) y Laruns (Francia), si el estado anormal de esta nación lo permite.
14 HORAS DE MADRID AL BALNEARIO

RIESCO
MUEBLES PURO ESTILO
TAPICERIA ARTISTICA
GRANDES PREMIOS
MUEBLES DE CRISTAL
32—BARQUILLO—32

MILLONES DE ESPONJAS
PESCADAS CON BARCOS PROPIOS
Cepillería fina, plumeros, gamuzas, etc., etc.
Ronuk, brillo ideal; perfuma y desinfecta.
Apex limpia metales, inofensivo. Presupuestos gratis para acuchillar y encerar pisos.
ALEXIADES, INFANTAS, 13. Tel.º 3.062.

VALENCIA

El viaje del Kaid Hermiki.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Antes de partir Ermiki, entregó á un repórter una carta, traducida al castellano por su secretario, en la que refleja la bella impresión que le ha producido la ciudad levantina.

En el comienzo de la carta dice que cuando llegó á la ciudad estaba temeroso de que le ocurriera algún incidente desagradable, dada la falta de costumbre de los valencianos de ver moros, y por las leyendas que de Valencia había oído; pero que, lejos de esto, solamente ha recibido atenciones y muestras de cortesía.

El vapor «Jorge Juan».

Con rumbo á Barcelona zarpó el vapor *Jorge Juan*, llevando á bordo á los náufragos del vapor italiano *Cornigliano*.

Han sido obsequiados con tabaco y algún donativo en metálico por el cónsul y la colonia italianos.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—9,45, Ma tante D'Honfleur.

COMEDIA.—6,30, Cinematógrafo.—Nobleza gaucha. 10,15 (función popular), La modelo.

LARA.—5,30 (completa), La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres cuadros).

9,45 (completa), La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres cuadros).

INFANTA ISABEL.—10,30, La chocolaterita.

APOLO.—7,15 (sencilla), El entierro de la sardina.—9,45 (sencilla), El Club de las solteras (recestreno).—11 (doble), Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones (dos actos).

ZARZUELA.—6 (butaca, 75 céntimos), Maldición gitana.—7,15 (butaca, 1 peseta), La guitarra del amor y despedida de Dolmy'ss Bosco.—10,15 (butaca, 75 céntimos), Maldición gitana.—11,30 (butaca, 1 peseta), La guitarra del amor y despedida de Dolmy'ss Bosco.

CIRCO PARISH.—A las 9,30 de la noche.—Gran éxito del fenomenal xylophonista Picolo Roberto, los toneleros musicales Staley, la troupe aragonesa Larrosa, los extraordinarios saltadores Elrado y Otts, los Wérhoff, los clowns Rico, Alex y Chicharito y principales artistas de la compañía de Circo.—Director: William Parish.

ESLAVA.—10,30 (doble), El abanico de la Pompadour (tres actos).

COMICO.—6 (doble), La señorita del cinematógrafo.—10,30 (doble), La señorita del cinematógrafo (tres actos).

NOVEDADES.—(Beneficio de la tiple cómica Carlota Paisano.)—6, El fresco de Goya y el pasacalle de la revista El siglo de oro.—7,15, La canción de los cafreles de la humorada ¡Arriba la liga! y Los piratas.—9,15, Los dos fenómenos.—10,15, El chato de Montilla (estreno).—11,45, Música, luz y alegría.

COLISEO IMPERIAL.—5,30, Películas.—6,30, El espía. 9,30, Lección de celos.—10,30, Celia en los infiernos.

ALVAREZ QUINTERO.—7, Molinos de viento y El Centro de las mujeres.—10, Y el otro donde tú sabes (reestreno).—11, ¡Ni á la ventana te asomes! y El Centro de las mujeres.

ROMEA.—Cinema y Variétés.—Secciones á las 7, 10 y 11,15.—La Rosier, Les Dambray, Dora la Cordobesita, Bella Nena, Eugenia Roca, Rosina y Carlito y Conchita Lafesma.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—(Butaca, 0,50.—Palcos, 4 pesetas.)—Gran sección de 5,30 á 1.—Exitos magníficos: Sensacional *match* de boxeo, tomado del natural: Willard (blanco), contra Jack Johnson (negro), en la que éste fué derrotado, perdiendo el título de campeón del mundo (exclusiva y única de esta Empresa): Sangre romagnola y El pequeño escribiente florentino, primero y segundo asuntos de las narraciones infantiles Corazón (diario de un niño), tomadas de la colección de Edmundo de Amicis (exclusiva y dedicada á los niños): La mano de Fátima (tres partes), por la hermosa Rita Jolivet, superviviente del *Lusitania*: El viejo detective (tres partes) y Aventuras de balneario (muy cómica).—El domingo: La Virgen de las retamas (tres partes) (exclusiva) y El protegido del diablo (tres partes).

TRIANON-PALACE. — Cinema aristocrático.—El sábado, dos secciones.—A las 5,15 y 9,45.—Exito maravilloso de los episodios 19 y 20 de La moneda rota: El misterio de la puerta cerrada (drama) y El rival de Gunara (muy cómica). — Estreno de la magnífica película Resplandores y tinieblas (dramática, emocionante y de gran presentación).—Butaca, 0,40.

SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 á 12,30.—Colosal programa: 19 y 20 episodios de La moneda rota. El misterio de la puerta cerrada, El viejo detective y José, maquinista.—El domingo, sección continua y dos estrenos.

CINE IDEAL.—(Atocha, frente á Carretas.)—Programa selecto: José, maquinista, El misterio de la puerta cerrada (éxito verdad), La mano de Fátima (cinta primorosa, de gran intensidad dramática).—Estreno del quinto y sexto episodios de la grandiosa y espléndida película de serie Aventuras del detective Dick (exclusiva de esta Empresa).—El domingo, estreno del emocionante cinemadrama El protegido del diablo.—Grandes éxitos del sexteto, compuesto por profesores de la Filarmónica.

TIRO DE PICHON DE LA CIUDAD LINEAL.—Tiradas en caja y brazo todos los días.—El domingo, de 4 á 7, tirada pública.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

© Ministerio de Cultura

LA SEÑORA

D.ª Josefa Blat y Caparols

VIUDA DE D. PEDRO BOSCH Y LABRUS

FALLECIO EL DIA 19 DE MAYO DE 1916

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus hijos, D. Pedro, D. Luis y doña María Leticia, duquesa de Dúrcal; hijas é hijo políticos, nietos, hermano, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 27, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, de Sión, de Barcelona y otros señores prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (5)

OMNIBUS Y BERLINAS
AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la estación del Norte.	Para las de Atocha y Delicias.
PEDIDOS:	PEDIDOS:
Despacho central: Mayor, 32.	Desp. cen.: Alcalá, 12 moderno.
Teléfono número 12.	Teléfono número 103.

Nota.—Se advierte á los viajeros, para evitarles perjuicios, que desconfíen de ofertas de ciertos individuos extraños á las Compañías que se sitúan frente á los Despachos Centrales, y que los pedidos de coches los hagan al encargado del servicio de ómnibus **en el interior de cada local.**

Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P. con las Agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas al mismo.

Las obras **MARUXA, GOLONDRINAS, PATIO DE LOS NARANJOS, PATRIA DE CERVANTES, ALEGRES CHICAS DE BERLÍN**, etcétera, han sido **COLOSALMENTE IMPRESIONADAS** en discos **ODEÓN** por Ofelia **NIETO, CASTRILLO, ALMODOVAR, GORGE, GENOVÉS, ORTAS**, etcétera. Audiciones, venta y catálogos: **AGENCIA ODEÓN**, *Preciados, 1.*

NOTA. — Deseando facilitar al público el disfrute de esta notabilísima colección de discos, vendemos, á precios que sólo cubren el coste, magníficos aparatos al contado y á plazos.

ESANOFELE

(CONTRAVENEN DEL MOSQUITO)

ANOFELE
Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPOSITO:

PÉREZ, MARTIN Y C.ª

ALCALA, 9. MADRID

LA CASA VELEZ

Liquida por cesación de comercio todas las existencias en ABANICOS, SOMBRILLAS, BASTONES, PARAGUAS, BISUTERÍA, RELOJES, CORBATAS, BOLSILLOS y OBJETOS DE EIBAR. Extraordinarias rebajas. Grandes surtidos. Modelos selectos.

NOTA. Los compradores de estos artículos deben aprovechar esta buena ocasión.

Puerta del Sol, 15.

RECONSTITUYENTE

El más enérgico de los reconstituyentes es el

VINO DE BAYARD

Peptona fosfatada, que devuelve á todas las personas débiles **la Fuerza y la Salud.** Depósito en todas las farmacias.

Collin y Compañía PARÍS.

PUBLICIDAD ECONÓMICA

5 CENTIMOS POR PALABRA — PALABRAS 30 HASTA

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

ALQUILERES

Alquílase, cerca de Zarauz, hermosa y confortable casa de campo. Lope de Vega, 55.

Cuartos con grandes vistas, casa nueva, calefacción, ocho, nueve, diez duros. Lista, 67.

Cuartos exteriores casa nueva, todo confort, desde 24 á 30 duros. Lista, 67, duplicado.

Cuartos exteriores, 25 á 50 pesetas. Abascal, 13.

En Villalba, estación, alquilo dos hoteles amueblados. Razón: Montera, 28, mantequería.

Escorial.—Paseo Carlos III, 10, alquílase hotel, baño, jardín, huerta. Informarán: Velázquez, 86.

En la sierra alquilo hoteles amueblados, con jardín sombra y agua desde 500 pesetas á 2.000. La Premsa, Carmen, 18. En Villalba, Cayo el Cochero.

Gran local 4.000 pies, planta baja, 3 huecos, luz cenital, propio para talleres, imprenta, almacenes, depósitos, etcétera.—Jordán, 7.

Tienda con dos huecos buena habitación, Hermosilla, 90.

Se alquilan cuartos exteriores é interiores, casa nueva todo confort. Precios de ocho á treinta duros.—Calle Lista, 67 duplicado.

Pisos de lujo económicos.—Tutor, 18.

Velázquez 67, esquina Diego León, alquilo primero, cuarto baño.

ALMONEDAS

Almoneda toda la casa; hay piano. Valverde, 44, bajo.

Almoneda. Se liquida gran cantidad de muebles y vajilla.—Jacometrezo, 15, bajo.

CONSULTAS

Senos duros, redondos (por cualquier causa flácidos), conseguiránse en 30 días. Secreto inviolable. Consulta gratuita. Pedir interesantísimo catálogo ilustrado.—Apartado 402. Madrid.

COMPRAS Y VENTAS

Compro alhajas, oro, plata, abanicos, encajes, antigüedades y papeletas Monte.—Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Compro antigüedades, alhajas, objetos. Prado, 5; Clavel, 8, tiendas.

Alhajas, relojes, bisutería, mantones de Manila bordados, lisos, baratísimos.—San Bernardo, 1.

Caldera Naeyer, tubular, y máquina vapor Lebrun 20 HP funcionando, vendo juntas ó separadas.—Jorge Gastey, Berenguela, 1.

Mantones Manila, bordados, lisos. No comprar sin ver grandioso surtido. Sin subir precios. Calatrava, 9.

Mantones Manila, mantillas, vendo alquilo para fiestas. Jardines, 5 (tienda).

ESPECIFICOS

Kaliptol para el dolor de muelas. Torres Muñoz. San Marcos, 11.

Cura para engordar y bizcochos de carne. Fuera engaños con reconstituyentes sin resultado. Superalimentación enérgica para debilitados. Folletos y cartas gratitud gratis, Carrera San Jerónimo, 31, tercero (sigue) izquierda. Farmacias Gayoso, Arenal, 2. Esparteros, 20. Espoz y Mina, 11. Antón Martín, 44. Madrid.

HOSPEDAJES

Habitaciones grandes exteriores con pensión. Bola, 7, principal, centro.

MODAS

Caballeros.—Sombreros de paja, precio de fábrica clases finas.—Casa Mora, Capellanes, 5.

Sombreros para señoras y niños, precios módicos. Especialidad en reformas. Casa Castillo. Infantas, 22 (fábrica).

OPTICA

No más présbitas, miopes, vistas débiles. «Oideu», único producto cura cansancio ojos, evitando necesidad cristales. Uso externo.—Pedid libro gratis, Bernardini Compañía. Jacometrezo, 45. Madrid.

Graduación gratuita de la vista. Empleamos cristales americanos exclusivamente, por ser los mejores.—Todos los últimos adelantos: American Optical Specialists. Alcalá, 11.

OFERTAS Y DEMANDAS

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico se desea piso exterior o interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse á Bernabé García, Arenal, 1.

Peregrin Meléndez.—Calle Los Madrazo, 26; tlf. 2.597.

En San Sebastián, para temporada de verano, ofrecemos pisos y villas amueblados. Dirigirse, Agencia general, San Martín, 30. — San Sebastián.

El Relámpago; brillo sin igual para suelos y muebles. Nos encargamos del lustrado de pisos. Moreno, Mayor, 35, teléfono 1.710.

Escribientes meritorios con gratificación, los solicita entidad mercantil.—Apartado, 261.

Escaparate solicítase para sombreros señora. Hilario Penasco, 8, primero.

Getafe.—Se vende espacioso hotel con jardín. Veinte grandes habitaciones y todos los servicios. Razón: Plaza de Matute, 10.—Madrid.

Industriales ofrezco maquinaria moderna inglesa para instalar fábricas completas de azúcar, hielo, gaseosas, galletas, chocolates, confites, productos refractarios y productos químicos. Numerosas referencias. Dirigirse Francisco Durío, Santa Catalina, 4, San Sebastián.

Problema resuelto. 5.000 pesetas manejándolas su dueño, dan beneficio diario 50 ídem. Detalles correo, acompañando sello. — Victoriano Ferri. Villavieja, 73, 2.°, Alicante.

Señorita extranjera hace falta, sabiendo inglés, francés, mecanografía y contabilidad.—Informes: Raymundo & C.°—Alicante.

Señora competente regentaría pensión honorable. España, Francia. Razón: Montera, 19, anuncios.

TRASPASOS

Restaurant muy acreditado y céntrico, establecido hace cuarenta años, traspásase por enfermedad de su dueño. Razón: Calle Mayor, 55.—Vinos.

Se reciben anuncios para esta sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de DE CORRESPONDENCIA LA ESPAÑA, Arenal, 1,

Traspaso frutería sitio céntrico. Razón: Carranza, 7 (sidrería).

VARIOS

Barras doradas para tapices, visillos, escaleras, etc. Filtros, thermos, toalleros, esponjeras, batería cocina, cerraduras seguridad, cajas valores, herrajes edificios, herramientas, jaulas, plumeros, máquinas afeitarse, transparentes.—Precios económicos, Ferreterías Orueta, Peligros, 6 y Corredera, 34, frente Escorial.

Encajes de Almagro: Juegos cama esquina, desde siete pesetas. Aplicaciones, 1,50 docena. Preciosos cubrefruteros. Toallas con encaje y bordado, desde 6 pesetas. Casa Rayo. Carretas, 35, entresuelo.

El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias particulares, reservadas. Barcelona, 2. Madrid.

Farmacéuticos, drogueros, perfumistas, usad la esencia de «Maitre» y obtendréis la mejor Agua de Colonia, finísima, para tocador y medicinal. Venta en almacenes de especialidades.

Novias. Equipos ropa blanca, cabastillas. Fábrica de blusas, gusto, economía.—Almacén de tejidos «La Giralda», Barquillo, 41.

Toquillones lana, pelocabra, horquillas, adornos, peinetas novedad baratísimas. Manuel Codes. Atocha 9

Abanicos

Vendemos más abanicos que nadie, porque presentamos miles de modelos, desde 40 céntimos. — No hay ninguno feo y todos están finamente perfumados y cierran muy bien.

Casa Thomas

SEVILLA, 3.

Anticongestivo arg. Evita congestiones cerebrales. Martín Durán.—MARIANA PINEDA, 10.

ORO, piedras preciosas y alhajas para deshacer compra «El Trust Joyero».—*Puerta del Sol, 11 y 12.* Sección tercera, alhajas de ocasión.

Traducciones de idiomas. Escalinata, 13. 1.° izda.

COMPRO

ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y

Papeletas

del Monte, aunque estén empeñadas en casas de Préstamos, y vencidas.

7 Y 9, POSTAS, 7 Y 9.

COMPRO dentaduras y dientes artificiales, oro, plata, platino, galones, brillantes y perlas. Antigua platería. 13, Ciudad Rodrigo, 13.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

30 DUROS al mes, es el beneficio obtenido con un rato de sencillísima ocupación diaria. Escribid: Apartado 138 (G), **Valencia.**

BISUTERÍA FINA

Novedades todos los días en adornos de cabeza, bolsas y bolsillos, tarjeteros, collares de perlas "OLIMPIA", imperdibles, medallones y medallas religiosas en esmalte fino, y miles de cosas bonitas, siempre á precios muy bajos.

Casa Thomas

SEVILLA, 3.

NEGOCIO

Cada 3.000 ptas. rentan 150 al mes, garantizadas, en negocio formal, manejado por sí mismo. **Casa única en la forma de operar.** Infs. grats. **Santiago, 1, 2.°;** de 4 á 8.

GUARDAMUEBLES

Titulado «LA AMUEBLADORA», *Mendizábal, 69*, y *Buen Suceso, 5.* Teléf.° 5.441.

No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino

LAXEN BUSTO

es un laxante suave y eficaz que no causa molestia alguna

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.**

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

51 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

MAQUINARIA

EN VENTA. — Gasógenos. — Tuberías de hierro fundido, palastro y gres. — Generadores de vapor. — Instalación de horno de cal. — Motores de gas. — Maquinaria y material eléctrico.—Instalaciones para cloro.—Cloruro de cal. — Caustificación. — Concentración. — Sulfato amoniaco. — Bombas. — Ventiladores. — Vagonetas. — Carriles. — Depósitos de hierro. — Vigueterías de hierro, etcétera, etcétera.—**Dirigirse a la CENTRAL DE COMPRAS DE CHATARRA.** — *Estación, núm. 6.* — **BILBAO**

ORO Y PLATA

Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. **Pagamos todo su valor.** Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. **SAL, 2 al 8. y P.ª MAYOR, 31 Teléf.° 2.241.** LOPEZ Y FERNANDEZ

CANTO Enseñanza completísima, profesor Ibarra. — **Claudio Coello, 7, principal.**

MINERALES DE HIERRO

Se desean adquirir grandes cantidades.—Ofertas á *Apartado Correos 681*, Madrid.

UNIFORMES

Negros, doncella, 7 y 9 pts.; de lana, paño y jerga, 12, 14 y 17. **LA GLORIA, Hortaleza, 5.**

LINOLEUM

Persianas, hules mesa, transparentes. Ganga verdad. **Serra.** Teléf.° 4.965. *Fuentes, 5.*

PERSIANAS

Linoleum, hules mesa. Ganga verdad, precios de ocasión. Acuchillado y encerado pisos.—Teléfono 5.020.—Salinas.—**Carranza, núm. 5.**

TEMBLEQUE (Toledo)

Se anuncia la provisión de una plaza de médico titular, con el sueldo de 1.500 pesetas y un igualatorio que excederá de 3.000. Las condiciones y plazo de admisión de instancias, que han de dirigirse al Sr. Alcalde, pueden verse en el «Boletín Oficial» de la provincia.

HIPOTECAS

Sobre fincas en Madrid al 6 por 100 anual.

MONTERA, 45. PRINCIPAL DERECHA. De 5 á 8.

BATERIA DE COCINA

Filtros, cubiertos, etc. Lampistería de **Martínez.**—Plaza Comandante Las Morenas, 2 (antigua de la Caza).

NOVIAS:

Preciosas alcobas completas, de caoba maciza, 550 pesetas. Salitas, tela seda, 125.—No comprar muebles sin ver los de esta Casa.—**Atocha, número 14.**

Se arrienda en la Sierra

magnífico hotel-restaurant para 100 viajeros y hoteles para familias. Informes: **Lope de Vega, 35;** de cuatro á siete.

BALDOMERO FERRER Y MATHEO

AGENTE DEL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se encarga de la petición de préstamos sobre fincas en dicho **Establecimiento,** de hacer los correspondientes depósitos para la inspección de las garantías y del arreglo de la titulación, supliendo todos los gastos y haciendo los anticipos que fueren necesarios hasta la realización.

Plaza de Bilbao, núm. 1.

(Horas: de 12 á 1 y de 3 á 5 tarde.)

CONVOCATORIA

SOCIEDAD PORTLAND IBERIA

Por la presente se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que esta Sociedad ha de celebrar el día 12 de junio próximo, á las once de la mañana, en el domicilio social, **Fernanflor, 2,** debiendo depositar con cuatro días de anticipación las acciones que cada accionista tenga suscriptas, conforme determina el artículo dieciocho de los Estatutos.

Madrid, 25 de mayo de mil novecientos dieciseis.

El Presidente del Consejo de administración,
Eugenio Grasset.

PARA 1.ª COMUNION

Los retratos más artísticos y de más novedad (patentados) los hace la **FOTOGRAFÍA SIUL.** Carrera de San Jerónimo, 29; teléfono 3.961.—Hay ascensor.

Compraventa y administración de fincas

HIPOTECAS

COLOCACION DE CAPITALES

Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 á 1 y de 4 á 6

TELEFONO 4.242

Molinos-Compro

machacadoras y elevadores, aprovechables á fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo.

S. A. LA VASCONGADA

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas.

Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Vallecas	Depósito y muelles en Madrid
PLAZA DE CASTELAR, 5	PACÍFICO, 75
Teléfono 1.022.	F. C. de Vallecas.—Cantera. Teléfono 1.294.

PRECIOS

690	Kilos de yeso negro corriente	.....	8,75
Id.	id. especial	.....	9,75
Quintal	id. blanco	.....	1,25

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo.

TELÉFONO 2.931

VINOS TINTOS

de los herederos del

MARQUES DE RISCAL

ELCIEGO (Alava).

Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

MARCA CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 15, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra *marca concedida.*

2009 Ministerio de Cultura